



Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

6L/PL-0025. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2006. Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

Calificación de enmiendas parciales. 3988

Enmiendas al articulado presentadas por:

Grupo Parlamentario Socialista. 3991

Grupo Parlamentario Mixto. 4005

Grupo Parlamentario Popular. 4007

Enmiendas a los estados de gastos e ingresos presentadas por:

Grupo Parlamentario Socialista. 4009

Grupo Parlamentario Mixto. 4035

Grupo Parlamentario Popular. 4074

PROYECTOS DE LEY

La Mesa de la Comisión de Presupuestos, en su reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: CALIFICACIÓN DE ENMIENDAS PARCIALES.

Expte.: 6L/PL-0025 -0607189-

Autor: Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2006.

ACUERDO:

Vistos:

Escrito número 7.433, de fecha 22 de noviembre de 2005, firmado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez-Aldama Sáenz, por el que presenta 76 enmiendas parciales al articulado del Proyecto.

Escrito número 7.437, de fecha 23 de noviembre de 2005, firmado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra, por el que presenta 213 enmiendas parciales, 12 al articulado del Proyecto y 201 al Estado de Ingresos y Gastos.

Escrito número 7.441, de fecha 23 de noviembre de 2005, firmado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Cuevas Villoslada, por el que presenta 31 enmiendas parciales, 6 al articulado del Proyecto y 25 al Estado de Ingresos y Gastos.

Escrito número 7.449, de fecha 23 de noviembre de 2005, firmado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez-Aldama Sáenz, por el

que presenta 140 enmiendas parciales al estado de gastos del Proyecto.

Una vez examinadas las citadas enmiendas, la Mesa de la Comisión, en ejercicio de la competencia que le atribuye el artículo 96 del Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo, adopta, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Enmiendas al articulado:

Primero. Calificar y admitir a trámite las 76 enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Segundo: Efectuar de oficio las siguientes correcciones:

El oficio de remisión debe entenderse dirigido a la Mesa de la Comisión de Presupuestos.

En la enmienda núm. 14 sustituir el núm. 2 por el núm. 3 en el apartado "Debe decir".

Las enmiendas núms. 15 y 18 deben entenderse referidas al Capítulo I del Título I.

La enmienda núm. 21 debe entenderse referida al Capítulo II del Título I.

En las enmiendas núms. 27, 29, 33, 34, 38, 43, 46, 57, 58, 62 y 69 adecuar el texto del apartado "Donde dice" al texto original del Proyecto.

En la enmienda núm. 30 sustituir "Artículo 18" por "Artículo 19" en los apartados "Donde dice" y "Debe decir".

La enmienda núm. 41 debe entenderse referida al Capítulo VII del Título II.

En la enmienda núm. 42 sustituir el núm. 1 por el núm. 2 en los apartados "Donde dice" y "Debe

decir".

La enmienda núm. 47 debe entenderse referida al artículo 43, Capítulo II, del Título III.

En la enmienda núm. 49 sustituir la expresión "sueldo y trienios" por "complemento de destino" en los apartados "Donde dice" y "Debe decir".

La enmienda núm. 59 debe entenderse referida al apartado 1, artículo 58, Título V, y adecuar el texto del "Donde dice" al texto original del Proyecto.

La enmienda núm. 60 debe entenderse referida al Artículo 59, Título V.

Las enmiendas núms. 66 y 67 deben entenderse referidas al Capítulo I, Título VI.

La enmienda núm. 68 debe entenderse que añade un 2.º párrafo a la Disposición adicional primera.

Tercero. Calificar y admitir a trámite las 12 enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

Cuarto. Efectuar de oficio las siguientes correcciones:

Las enmiendas núms. 6 y 7 deben entenderse de supresión.

Las enmiendas núms. 8, 9 y 12 deben entenderse de adición.

Quinto. Calificar y admitir a trámite las 6 enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Sexto. Efectuar de oficio las correcciones siguientes:

La enmienda núm. 27 debe entenderse referida al

artículo 29.3 y propone añadir un nuevo apartado 3, a continuación del apartado 2.

En la enmienda núm. 30 debe incluirse la expresión "Donde dice".

En la enmienda núm. 31 el texto que se propone suprimir es el siguiente:

"04.05.1261.482 Gastos de actividad. A Federación de Peñas de Logroño	9.000,00
04.05.1261.483 Gastos de actividad. A Federación Taurina Riojana	18.000,00".

Enmiendas al Estado de Ingresos y Gastos:

Séptimo. Calificar y admitir a trámite las 140 enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Octavo. Efectuar de oficio las siguientes correcciones:

El oficio de remisión debe entenderse dirigido a la Mesa de la Comisión de Presupuestos.

Todas las enmiendas que supongan incorporar un nuevo subconcepto deben entenderse de Adición.

En la enmienda núm. 3 la cantidad de la suma total de la propuesta de baja será 120.000.

Las enmiendas núms. 6, 56, 75 y 121 deben entenderse de modificación.

En la enmienda núm. 13 añadir al final del apartado "Debe decir" la expresión: "Moncalvillo. Proyecto y 1.ª anualidad. 600.000 €".

En la enmienda núm. 43 sustituir en el apartado "Justificación" la palabra "alcoholismo" por "tabaquismo".

En la enmienda núm. 46 añadir la cantidad de 150.000 € al final del apartado "Debe decir".

En la enmienda núm. 60 sustituir la cantidad de 100.000 € por 60.000 € en el apartado "Debe decir".

En la enmienda núm. 109 el texto del apartado "Debe decir" será: "Construcción Centro de día en Pradejón. Proyecto y 1.ª anualidad. 140.000 €".

En la enmienda núm. 122 el apartado "Debe decir" se entiende referido a "descendientes".

En la enmienda núm. 129 sustituir la cantidad 200.000 € por 500.000 € en el apartado "Debe decir".

Noveno. Calificar y admitir a trámite 200 enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

Décimo. Efectuar de oficio las siguientes correcciones:

En la enmienda núm. 31 añadir al final del apartado "Debe decir" 30.000 €.

En la enmienda núm. 38 en el apartado "Sección objeto de la enmienda" aparecerá "SERVICIO RIOJANO DE SALUD" y en el apartado de "Sección" "15".

En la enmienda núm. 60 el programa de la propuesta de baja debe ser el 7221.

En la enmienda núm. 67 sustituir "Propuesta de Baja" por "Propuesta de Alta".

En la enmienda núm. 83 el programa de la propuesta de baja debe ser el 7511.

En la enmienda núm. 90 el Servicio de la propuesta

de baja debe ser el 03.

En la enmienda núm. 105 el Servicio de la propuesta de baja debe ser el 01.

En la enmienda núm. 118 la cantidad que figura en la propuesta de baja será 140.000.

En la enmienda núm. 125 la cantidad que figura en la propuesta de baja será 240.000.

En la enmienda núm. 147 la cantidad que figura en el apartado "Debe decir" será 6.812.930.

En la enmienda núm. 161 el subconcepto de la propuesta de alta debe ser el 04.

En la enmienda núm. 207 en el apartado "Justificación" sustituir la palabra "Agresores" por "Agresiones".

Undécimo. No admitir a trámite la enmienda número 176 por duplicidad con la 177.

Duodécimo. Calificar y admitir a trámite las 25 enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Decimotercero. Publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja las enmiendas parciales que han sido calificadas y admitidas a trámite, de conformidad con lo previsto en los artículos 81.1 y 96.4 del Reglamento de la Cámara, ordenándose por Grupos Parlamentarios y numerándose sistemáticamente.

Decimocuarto. Los errores advertidos y las correcciones efectuadas serán tenidos en cuenta a efectos de su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de noviembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta para su correspondiente tramitación, 76 enmiendas parciales al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2006.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta como continuación al escrito registrado el día 22 de noviembre de 2005 conteniendo 76 enmiendas parciales al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2006, 140 enmiendas a los capítulos de gasto de dicho Proyecto de Ley de Presupuestos.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos

D. Miguel M.^a González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al

Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, mediante el presente escrito, presenta doscientas trece (213) enmiendas parciales al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2006. Expte.: 6L/PL-0025.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos

D. Carlos Cuevas Villoslada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta 31 enmiendas parciales al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2006.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

ENMIENDAS AL ARTICULADO

Enmienda núm. 1

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo segundo.

Texto: Suprimir, "El presupuesto que se presenta es sumamente ambicioso, pues realiza un esfuerzo inversor sin precedentes, al contemplar y actualizar la infraestructura social...", hasta el final.

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 2

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo segundo (nuevo).

Texto: Añadir el siguiente párrafo:

"Con el presupuesto que el Parlamento de La Rioja aprueba para el ejercicio económico de 2006, se trata de corregir los aspectos negativos que se han detectado en los últimos ejercicios. Estos presupuestos tienen que procurar el encauzamiento de la economía regional hacia los niveles que le corresponden dentro del marco de nuestro entorno. Así se trata de que los ingresos y gastos que el presupuesto contempla se distribuyan de manera equitativa, a fin de proporcionar a los ciudadanos riojanos el bienestar que una sociedad moderna demanda."

Justificación: Mejora técnica y de redacción.

Enmienda núm. 3

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo tercero.

Texto: Suprimir, "De manera simultánea, tiene el presupuesto un carácter social ya que un 65,7 por ciento se destina a sanidad, educación y servicios sociales."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 4

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo tercero. (nuevo).

Texto: Añadir el siguiente párrafo:

"Los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2006 hacen una apuesta firme por la cohesión territorial, paliando la discriminación que se ha venido generando durante años en relación con algunos Ayuntamientos de nuestra Comunidad. De tal manera que se establecen una serie de medidas compensatorias para aquellos municipios que en los últimos ejercicios han sido preferidos en la distribución de los créditos que el Gobierno regional tiene que administrar."

Justificación: Coherencia legislativa y con enmiendas propuestas en el presupuesto de gastos.

Enmienda núm. 5

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo cuarto.

Texto: Suprimir, "Y todo ello, sin dejar de ser fieles al principio de estabilidad presupuestaria como pilar fundamental para garantizar el crecimiento sostenible de nuestra región. Se cumple así con el objetivo fijado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre...", hasta en final.

Justificación: Correspondencia con la realidad presupuestaria.

Enmienda núm. 6

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo cuarto (nuevo).

Texto: Añadir el siguiente párrafo:

"Estos presupuestos tratan de adoptar medidas encaminadas a procurar que la sociedad articule mecanismos adecuados para que todas las personas alcancen los niveles de bienestar reconocidos en países de nuestro entorno, que son un derecho irrenunciable para los ciudadanos de La Rioja."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 7

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo quinto.

Texto: Suprimir, "Dentro del contexto en el que se aplica el presupuesto es preciso crear un clima de confianza que incentive la iniciativa privada, que apueste por la competitividad de nuestro tejido productivo y que impulse la de investigación y desarrollo encaminadas a avanzar en políticas de la calidad de la producción que favorezcan la generación de un mayor valor añadido bruto."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 8

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo quinto (nuevo).

Texto: Añadir el siguiente párrafo:

"Se hace un esfuerzo en política de vivienda, se dirige, fundamentalmente, a colectivos que, hasta la fecha, y por motivos de encarecimiento experimentado en los últimos años, sobre todo en nuestra Región, han tenido difícil acceso a este derecho esencial. Así se dispone el compromiso de los poderes públicos en cuanto a la puesta en marcha de un programa de construcción de viviendas, en distintas zonas de La Rioja, para jóvenes y otros colectivos con dificultades."

Justificación: Mejora técnica y coherencia legislativa.

Enmienda núm. 9

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo sexto.

Texto: Suprimir, "La inversión competitiva, la investigación, el desarrollo y la innovación, y la formación cada vez más especializada dentro de una política de incentivos cada día más exigente, encuentran respaldo financiero en estos presupuestos posibilitando y apostando así por un crecimiento estable y sostenido de nuestra Comunidad, lo que hace aproximarnos a las regiones más avanzadas de la Unión Europea."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 10

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo sexto (nuevo).

Texto: Añadir los siguientes párrafos:

"Para conseguir ese objetivo de construcción de viviendas de protección oficial para colectivos con menos poder adquisitivo, se pone en marcha un programa de ayudas dirigidas a los Ayuntamientos con el fin de que puedan adquirir el suelo necesario. Con este programa se podrá obtener una mejor planificación y ordenación del territorio, consolidando núcleos urbanos que por falta de recursos están perdiendo población.

Asimismo se propone llevar a cabo una reforma en la legislación de suelo, con el desarrollo de una Ley apropiada, que sea el instrumento que permita la ordenación del territorio y de los recursos que tienen que

gestionar los Ayuntamientos de nuestra Región."

Justificación: Necesaria.

Enmienda núm. 11

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo séptimo (nuevo).

Texto: Añadir el siguiente párrafo:

"También se establecen programas dirigidos a procurar el bienestar social de los ciudadanos de La Rioja, tales como el apoyo a la incorporación de la mujer al trabajo mediante la construcción de centros para el cuidado de menores y de ayuda para el cuidado de los mayores, tareas estas que tradicionalmente han estado desarrolladas por las mujeres."

Justificación: Mejora técnica y coherencia legislativa.

Enmienda núm. 12

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo octavo (nuevo).

Texto: Añadir el siguiente párrafo:

"Otro de los objetivos que cumplen estos presupuestos es atender aquellos sectores económicos que están atravesando dificultades por la influencia de un mercado cada vez más globalizado y competitivo, como son el agrícola e industrial, que han sido y son fuente de empleo e impulso económico, al procurar su adaptación a la nueva situación con una apuesta decidida por la inversión en I+D+I y en formación para el empleo."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 13

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo noveno (nuevo).

Texto: Añadir el siguiente párrafo:

"Asimismo, en los presupuestos generales de la Comunidad de La Rioja para el año 2006, se refleja el impulso que recibe nuestra Universidad, para que alcance los niveles que una sociedad moderna exige de una institución que ha de ser, no solo lugar donde se adquieren conocimientos, sino formación en valores humanos

y sociales, una institución que promueve el debate e impulso de los valores que determinan el carácter democrático de la sociedad."

Justificación: Coherencia con otras enmiendas.

Enmienda núm. 14

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO I.

CAPÍTULO I.

Artículo 6.3.

Texto: Donde dice, "El Consejero de Hacienda y Empleo podrá determinar, a iniciativa...", hasta el final.

Debe decir:

"3. El Gobierno de La Rioja, a iniciativa de la Consejería correspondiente, previos los informes de la Intervención General y la Dirección General de Planificación y Presupuestos y de acuerdo con la normativa vigente, podrá autorizar la imputación de obligaciones y compromisos de gastos generados en el ejercicio presupuestario anterior a los créditos adecuados del ejercicio corriente."

Justificación: Mejor comprensión.

Enmienda núm. 15

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO I.

CAPÍTULO I.

Artículo 6.4.

Texto: Donde dice, "... anteriores la imputación requerirá autorización del Consejo de Gobierno de La Rioja."; debe decir, "... anteriores a la imputación requerirá autorización expresa del Parlamento."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 16

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO I.

CAPÍTULO I.

Artículo 7.1a).

Texto: Donde dice:

"a) Los créditos destinados a gastos de personal e inversiones reales que se especificarán a nivel de capítulo y los gastos corrientes en bienes y servicios a nivel de artículo."

Debe decir:

"a) Los créditos destinados a gastos de personal, inversiones reales y los gastos corrientes en bienes y servicios se especificarán a nivel de artículo."

Justificación: Mayor control presupuestario.

Enmienda núm. 17

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO I.

CAPÍTULO I.

Artículo 9.3.

Texto: Suprimir, "3. A estos créditos no les serán de aplicación las restricciones recogidas en el artículo 12 de esta Ley."

Justificación: Innecesario.

Enmienda núm. 18

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO I.

CAPÍTULO I.

Artículo 10.2 (nuevo).

Texto: Añadir el siguiente texto:

"2. En todos los casos, en los compromisos de gasto plurianual deberá constar:

- a) Los objetivos plurianuales expresados de forma objetiva, clara y mensurable a alcanzar en el período descrito.
- b) La actividad a realizar para conseguir los objetivos.
- c) Los medios económicos, materiales y personales necesarios, con especificación de los créditos que, anualmente son necesarios para cumplir los objetivos.
- d) Las inversiones reales y financieras a realizar.

- e) Los indicadores de ejecución asociados a cada objetivo que permitan la medición, seguimiento y evaluación del resultado en términos de eficacia, eficiencia, economía y calidad."

Justificación: Necesario.

Enmienda núm. 19

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo 12.1.

Texto: Donde dice:

- "1. Las transferencias de créditos de cualquier naturaleza estarán sujetas a las siguientes limitaciones:."

Debe decir:

- "1. Las transferencias son trasposos de dotaciones entre créditos. Pueden realizarse entre diferentes créditos del presupuesto incluso con la creación de créditos nuevos, con las siguientes limitaciones:."

Justificación: Mejora la redacción y la comprensión.

Enmienda núm. 20

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo 12.1.a) y b) (nuevos).

Texto: Añadir los siguientes apartados:

- a) No podrán realizarse desde créditos para operaciones financieras al resto de los créditos, ni desde créditos para operaciones de capital a créditos para operaciones corrientes.
- b) No podrán realizarse entre créditos de distintas secciones presupuestarias."

Justificación: Coherencia legislativa.

Enmienda núm. 21

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo 12.2.

Texto: Suprimir, "..., y por créditos de un mismo código presupuestario que afecte a niveles de vinculación distintos."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 22

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo 13.1 (nuevo).

Texto: Añadir el siguiente párrafo:

- "1. Las generaciones son modificaciones que incrementan los créditos como consecuencia de la realización de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial."

Justificación: Necesaria.

Enmienda núm. 23

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo 13.3.

Texto: Suprimir la parte siguiente del apartado 3:

- "..., pudiéndose generar el crédito en distinto ejercicio a aquel en que se reconoce el derecho o la exigencia formal del compromiso firme de aportación con cargo al remanente líquido de tesorería afectado."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 24

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo 13.3. Párrafo segundo.

Texto: Suprimir, "Sin perjuicio de lo establecido en el

párrafo anterior, se faculta al Consejero de Hacienda y Empleo, con carácter excepcional y previo informe de la Dirección General de Planificación y Presupuestos a generar crédito en atenciones distintas a aquellas para las que se obtiene."

Justificación: Mejora de la técnica presupuestaria.

Enmienda núm. 25

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo 13.5. Segundo párrafo.

Texto: Donde dice:

"No obstante lo establecido en el párrafo anterior, los ingresos derivados de enajenaciones de bienes inmuebles o activos financieros procedentes de herencias, legados o donaciones podrán generar crédito para gastos corrientes."

Debe decir:

"Asimismo los ingresos derivados de enajenaciones de bienes inmuebles o activos financieros procedentes de herencias, legados o donaciones generarán crédito en los capítulos correspondientes a operaciones de capital."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 26

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo 13.9.

Texto: Suprimir, "9. Las aportaciones o compromisos firmes de aportación para financiar gastos que por su naturaleza...", hasta el final.

Justificación: Innecesario.

Enmienda núm. 27

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo 14.2.

Texto: Donde dice:

"El Consejero de Hacienda y Empleo propondrá al Consejo de Gobierno la remisión de un Proyecto de Ley al Parlamento, previo informe de la Dirección General de Planificación y Presupuestos..."

Debe decir:

"El Consejero de Hacienda y Empleo propondrá al Gobierno la remisión de un Proyecto de Ley al Parlamento, previo informe de la Dirección General de Planificación y Presupuestos y dictamen del Consejo Económico y Social y del Consejo Consultivo cuando..."

Justificación: Mejora técnica y de acuerdo con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico.

Enmienda núm. 28

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo 16.1.

Texto: Donde dice, "..., derivadas de normas con rango de ley."; debe decir, "..., derivadas de normas con rango de ley, que de modo taxativo y debidamente explicitado se relacionen en el estado de gastos aprobados en esta Ley y, en su virtud, podrá ser incrementada su cuantía hasta el importe que alcancen las respectivas obligaciones."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 29

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo 17.1.

Texto: Donde dice:

"1. Se podrán incorporar a los correspondientes créditos de un ejercicio los remanentes de crédito del ejercicio anterior, en los siguientes casos:"

Debe decir:

"1. Podrán incorporarse al presupuesto de gastos, aprobados por esta Ley, los remanentes de crédito del ejercicio inmediatamente anterior, en los siguientes casos:."

Justificación: Mejora la redacción.

Enmienda núm. 30

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo 19.

Texto: Donde dice, "**Artículo 19.** Competencias del Consejo de Gobierno"; debe decir, "**Artículo 19.** Competencias del Gobierno de La Rioja."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 31

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo 19. Párrafo primero.

Texto: Donde dice, "Corresponde al Consejo de Gobierno,..."; debe decir, "Corresponde al Gobierno de La Rioja...".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 32

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo 19.a).

Texto: Donde dice:

"a) Autorizar las transferencias entre distintas funciones presupuestarias, salvo que afecten a gastos de personal."

Debe decir:

"a) Autorizar las transferencias de crédito entre distintas secciones presupuestarias como consecuencia de reorganizaciones administrativas."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 33

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo 19.c).

Texto: Suprimir, "Autorizar las transferencias de los créditos que afecten a los proyectos o subproyectos de gasto vinculantes recogidos en el anexo V."

Justificación: Innecesario.

Enmienda núm. 34

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo 22.2.

Texto: Donde dice:

"2. Una vez autorizadas las modificaciones presupuestarias a que se refieren los artículos 19, 20 y 21, se remitirán a la Dirección General de Planificación y Presupuestos."

Debe decir:

"2. Una vez autorizadas las modificaciones presupuestarias a que se refieren los artículos 19, 20 y 21, se remitirán a la Dirección General de Presupuestos, quien los remitirá al Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60 de esta Ley."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 35

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO II.

CAPÍTULO I.

Artículo 23.2.

Texto: Donde dice:

"2. El Titular de la Consejería o Presidente [...] previa del Consejo de Gobierno en los siguientes supuestos:"

Debe decir:

"2. El Titular de la Consejería o Presidente [...] pre-

via el Gobierno de La Rioja."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 36

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO II.

CAPÍTULO I.

Artículo 23.2.a).

Texto: Donde dice, "..., reales sea superior a 1.500.000 euros."; debe decir, "..., reales sea superior a 1.000.000 de euros."

Justificación: Adecuar la cuantía a la realidad de la ejecución presupuestaria.

Enmienda núm. 37

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO II.

CAPÍTULO I.

Artículo 23.2.b).

Texto: Donde dice, "..., de capital sea superior a 600.000 euros."; debe ser, "..., de capital sea superior a 300.500 euros."

Justificación: Coherencia con la realidad de la gestión presupuestaria y control del gasto.

Enmienda núm. 38

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO II.

CAPÍTULO II.

Artículo 26.2.a).

Texto: Donde dice:

"a) Que tanto el beneficiario como la actividad, proyecto o comportamiento singular a financiar figure nominativamente en los créditos de los estados numéricos de esta Ley."

Debe decir:

"a) Que el beneficiario, la actividad o el proyecto a financiar figure de forma nominal en los créditos de estados numéricos de esta Ley."

Justificación: Mejora técnica y de redacción.

Enmienda núm. 39

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO II.

CAPÍTULO III.

Texto: Suprimir, "CAPÍTULO III. DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 40

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO II.

CAPÍTULO III.

Artículo 28.

Texto: Suprimir:

"**Artículo 28.** De la función interventora.

La fiscalización previa e intervención de los derechos e ingresos de la Tesorería de la Comunidad Autónoma de La Rioja será sustituida por el control inherente a la toma de razón en contabilidad, estableciéndose las actuaciones comprobatorias posteriores que determine la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Esta sustitución no podrá alcanzar a las devoluciones de ingresos indebidos."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 41

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO II.

CAPÍTULO VII.

Artículo 35.3. Párrafo primero al final.

Texto: Donde dice, "... El segundo, si procediera, tras la resolución de los posibles recursos que se interpusieran por el profesorado tras la publicidad de la primera relación."; debe decir, "... El segundo, si procediera, tras la resolución de los posibles recursos que se interpusieran por el profesorado tras la publicidad de la primera relación, incluyendo al nuevo personal beneficiario."

Justificación: Mejora y aclara el texto.

Enmienda núm. 42

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO III.

CAPÍTULO I.

Artículo 39.2.

Texto: Donde dice:

"2. Con efectos de 1 de enero del año 2006, las retribuciones íntegras del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 2 por 100 con respecto a las de 2005,...".

Debe decir:

"2. Con efectos del 1 de enero del año 2006, a las retribuciones íntegras del personal al servicio del sector público se les aplicará un incremento igual a la variación experimentada por el IPC durante el año 2005 de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo."

Justificación: Ajuste a la realidad, a la necesidad de que el personal al servicio de la Administración pública no pierda más de su poder adquisitivo, y para el mantenimiento de la calidad del servicio público.

Enmienda núm. 43

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO III.

CAPÍTULO II.

Artículo 40.a).

Texto: Donde dice, "... asignadas al puesto de trabajo desempeñado, experimentarán un crecimiento del 2 por 100 respecto a las establecidas en el ejercicio de 2005..."; debe decir, "... asignadas al puesto de trabajo se les aplicará un incremento igual a la variación experimentada por el IPC durante el año 2005 de la Comunidad Autónoma de La Rioja."

Justificación: Mejora técnica y de coherencia con la anterior.

Enmienda núm. 44

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO III.

CAPÍTULO II.

Artículo 40.b).

Texto: Donde dice:

"b) El conjunto de las restantes retribuciones complementarias tendrá, asimismo, un crecimiento del 2 por 100 respecto de las establecidas para el ejercicio de 2005...".

Debe decir:

"b) El conjunto de las restantes retribuciones complementarias tendrá, asimismo, un crecimiento igual al experimentado por el IPC en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el año 2005, sin perjuicio...".

Justificación: Mejora técnica y de coherencia legislativa.

Enmienda núm. 45

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO III.

CAPÍTULO II.

Artículo 40.c).

Texto: Donde dice, "... sin que les sea de aplicación el aumento del 2 por 100 previsto en la misma."; debe decir, "... sin que les sea de aplicación el aumento previsto en los párrafos anteriores."

Justificación: Coherencia legislativa y con las enmiendas anteriores.

Enmienda núm. 46

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO III.

CAPÍTULO II.

Artículo 41. Párrafo segundo.

Texto: Donde dice:

"Con efectos de 1 de enero del año 2006, la masa salarial del personal laboral del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja no

podrá experimentar un crecimiento global superior al 2 por 100 respecto de la establecida para el ejercicio de 2005...".

Debe decir:

"Con efectos de 1 de enero del año 2006, la masa salarial del personal laboral del sector público no podrá experimentar un crecimiento global superior al experimentado por la variación del IPC en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el año 2005...".

Justificación: Coherencia con las anteriores enmiendas y ajuste a la realidad.

Enmienda núm. 47

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO III.

CAPÍTULO II.

Artículo 43.2. Párrafo tercero.

Texto: Añadir el siguiente párrafo:

"Los Altos Cargos del Gobierno de La Rioja, incluidos los asimilados por la Ley del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, no podrán percibir cantidad alguna en concepto de gratificación, productividad o asimilado."

Justificación: Aclaración necesaria.

Enmienda núm. 48

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO III.

CAPÍTULO II.

Artículo 44.a).

Texto: En el cuadro que figuran las cantidades correspondientes al sueldo y trienios de las distintas categorías funcionariales, debe decir:

"Las cantidades que figuran en este apartado, correspondientes al sueldo y trienios de los grupos funcionariales, serán las resultantes de aplicar el incremento del IPC de la Comunidad Autónoma de La Rioja a las que figuraban en el año 2005."

Justificación: Coherencia con las anteriores y mejora técnica.

Enmienda núm. 49

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO III.

CAPÍTULO II.

Artículo 44.c).

Texto: En el cuadro que figuran las cantidades correspondientes al complemento de destino de las distintas categorías funcionariales, debe decir:

"Las cantidades que figuran en este apartado, correspondientes al complemento de destino de los grupos funcionariales, serán las resultantes de aplicar el incremento del IPC de la Comunidad Autónoma de La Rioja a las que figuraban en el año 2005."

Justificación: Coherencia con las anteriores y mejora técnica.

Enmienda núm. 50

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO III.

CAPÍTULO II.

Artículo 44.d).

Texto: Donde dice:

"El complemento específico que, en su caso, esté fijado al puesto que se desempeñe, cuya cuantía experimentará un incremento del 2 por 100 respecto a la aprobada para el ejercicio de 2005...".

Debe decir:

"El complemento específico que, en su caso, esté fijado al puesto que se desempeñe, experimentará un incremento igual a la variación del IPC en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el año 2005...".

Justificación: Mejora técnica y de coherencia con las anteriores enmiendas.

Enmienda núm. 51

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO III.

CAPÍTULO II.

Artículo 45.2. Párrafo tercero.

Texto: Donde dice, "..., estén fijados al referido personal, experimentará un incremento del 2 por ciento respecto al aprobado para el ejercicio de 2005, sin perjuicio,..."; debe decir, "..., estén fijados al referido personal, experimentará un incremento igual a la variación del IPC en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el ejercicio 2005, sin perjuicio...".

Justificación: Coherencia con las anteriores enmiendas.

Enmienda núm. 52

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO III.

CAPÍTULO III.

Artículo 50.2. Párrafo tercero.

Texto: Donde dice, "Con independencia de lo dispuesto en el párrafo primero de este apartado, se podrán convocar aquellos puestos..."; debe decir, "Con independencia de lo dispuesto en el párrafo primero de este apartado, se deberán convocar aquellos puestos...".

Justificación: Necesidad de dotar los servicios públicos del personal adecuado.

Enmienda núm. 53

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO III.

CAPÍTULO III.

Artículo 50. Varios párrafos.

Texto: Modificación genérica. En este artículo aparece varias veces "el Consejo de Gobierno"; debe decir, "el Gobierno de La Rioja."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 54

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO III.

CAPÍTULO III.

Artículo 53.

Texto: Donde dice, "... serán las que resultan de aplicar el incremento del 2 por 100 sobre las correspondientes

al año 2005,..."; debe decir, "... serán las que resultan de aplicar un incremento igual a la variación experimentada por el IPC en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el año 2005...".

Justificación: Coherencia con enmiendas anteriores.

Enmienda núm. 55

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO IV.

CAPÍTULO I.

Artículo 55.3.

Texto: Suprimir el siguiente apartado.

- "3. La Fundación Rioja Salud podrá concertar operaciones de crédito a largo plazo durante el año 2006 para gastos en investigación, desarrollo e innovación, previa autorización de la Consejería con competencias en materia de Hacienda, por un importe máximo de 1.500.000,00 euros."

Justificación: Técnica presupuestaria.

Enmienda núm. 56

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO IV.

CAPÍTULO I.

Artículo 56 (nuevo).

Texto: Añadir un nuevo artículo.

"**Artículo 56.** Operaciones de Crédito autorizadas a Sociedades Mercantiles.

Con independencia del Presupuesto para el ejercicio 2006 aprobado para el IRVI, S.A. se autoriza a la sociedad pública Instituto Riojano de la Vivienda (IRVI, S.A.) a concertar operaciones de crédito a largo plazo durante el año 2006, a propuesta de la Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes que, en su caso, podrían ser avalados por la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja por un importe máximo de 20.000.000 para impulsar un Plan Regional de Vivienda que contenga:

- a) Construcción de viviendas de alquiler en Logroño y cabeceras de comarca.

- b) Construcción de promoción de apartamentos para jóvenes primera vivienda en Logroño.
- c) Adquisición de suelo en Logroño y cabeceras de comarca para la construcción de viviendas de protección oficial.
- d) Promoción de viviendas en el medio rural para conseguir fijar la población."

Justificación: Necesidad de poner a disposición de los distintos colectivos de jóvenes y otros con dificultades económicas, viviendas a precios asequibles, sobre todo en Logroño y las cabeceras de comarca.

Enmienda núm. 57

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO IV.

CAPÍTULO II.

Artículo 57.1.

Texto: Donde dice, "... un importe global máximo de 12.000.000 de euros, siempre que por la misma:"; debe decir, "..., un importe global máximo de 3.000.000 de euros, siempre que por la misma se acredite:".

Justificación: Mejora técnica y mayor adecuación.

Enmienda núm. 58

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO IV.

CAPÍTULO II.

Artículo 57.2.

Texto: Donde dice:

- "2. El importe máximo de riesgo vivo no reafianzado por terceros no podrá superar los 3.000.000 de euros."

Debe decir:

- "2. El importe máximo de riesgo vivo no reafianzado por terceros no podrá superar los 300.000 euros."

Justificación: Mayor seguridad para la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Enmienda núm. 59

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO V.

Artículo 58.1

Texto: Suprimir el siguiente punto 1.

- "1. Se elevan para el año 2006 los tipos de cuantía fija de las tasas hasta la cuantía fija que resulte de la aplicación del coeficiente 1,033 a las tarifas exigibles en el año 2005.

Se exceptúan de lo previsto en el párrafo anterior...", hasta el final del apartado.

Justificación: No procede un aumento de la cuantía de las tasas cuando se están primando los impuesto sobre el capital.

Enmienda núm. 60

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO V.

Artículo 59.

Texto: Suprimir el siguiente artículo.

"**Artículo 59.** Recargo sobre el Impuesto de Actividades Económicas.

Se establece un recargo del 12 por ciento de las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas."

Justificación: Coherencia programática y con lo manifestado por el Gobierno.

Enmienda núm. 61

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO VI.

CAPÍTULO I.

Texto: Donde dice, "CAPÍTULO I. DE LAS INFORMACIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO"; debe decir, "CAPÍTULO I. DE LAS INFORMACIONES DEL GOBIERNO AL PARLAMENTO."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 62

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO VI.

CAPÍTULO I.

Artículo 60.

Texto: Donde dice:

"**Artículo 60.** De las modificaciones presupuestarias.

De las modificaciones presupuestarias contempladas en los artículos 19, 20 y 21 se darán cuenta trimestralmente al Parlamento."

Debe decir:

"**Artículo 60.** Comunicación al Parlamento de las modificaciones presupuestarias.

El Gobierno de La Rioja, trimestralmente, dará cuenta al Parlamento de las modificaciones presupuestarias que se señalan en los artículos 19, 20 y 21 de esta Ley."

Justificación: Mejora la redacción.

Enmienda núm. 63

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO VI.

CAPÍTULO I.

Artículo 64 (nuevo).

Texto: Añadir un nuevo artículo.

"**Artículo 64.** Comunicación en materia patrimonial.

Trimestralmente el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Hacienda y Empleo, remitirá al Parlamento de La Rioja, relación detallada de los negocios jurídicos, que se hayan llevado a cabo en ese período de tiempo, por la Administración Pública o cualquier otro Ente del Sector público de La Rioja sobre arrendamientos, adquisiciones, ventas, permutas y cesiones de bienes inmuebles."

Justificación: Coherencia legislativa y más transparencia.

Enmienda núm. 64

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO VI.

CAPÍTULO I.

Artículo 65 (nuevo).

Texto: Añadir un nuevo artículo.

"**Artículo 65.** De las comunicaciones de la ADER al Parlamento de La Rioja.

La Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico remitirá, trimestralmente, al Parlamento Regional, listados que deberán contener los nombres y cuantías de las empresas que han sido beneficiarias de subvenciones tramitadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER)."

Justificación: Por transparencia y control presupuestario.

Enmienda núm. 65

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO VI.

CAPÍTULO I.

Artículo 66 (nuevo).

Texto: Añadir un nuevo artículo.

"Artículo 66.

Trimestralmente el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja, remitirá al Parlamento de La Rioja, los listados de la ejecución del presupuesto que le haya sido asignado y transferido. Asimismo, remitirá al Parlamento la relación de los expedientes de contratación llevados a cabo por dicho Ente, con expresión del procedimiento de contratación elegido, presupuesto de licitación y adjudicación, así como de las empresas licitadoras y adjudicataria."

Justificación: Mayor transparencia.

Enmienda núm. 66

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO VI.

CAPÍTULO I.

Artículo 67 (nuevo).

Texto: Añadir un nuevo artículo.

"**Artículo 67.** De la información de las empresas, entes públicos y fundaciones.

Las Empresas Públicas, Entes Públicos y Fundaciones que reciben financiación de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja están

obligados a remitir al Parlamento información relativa a la ejecución de sus presupuestos y estado de cuentas.

Esta remisión se hará conforme lo dispuesto en la normativa vigente, a través del Gobierno de La Rioja." Justificación: Necesaria, mejora técnica y de transparencia.

Enmienda núm. 67

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO VI.

CAPÍTULO I.

Artículo 68 (nuevo).

Texto: Añadir un nuevo artículo.

"**Artículo 68.** Del plazo de las comunicaciones del Gobierno al Parlamento.

El Gobierno de La Rioja y la Consejería de Hacienda y Empleo remitirán al Parlamento la información contenida en los Capítulos I y II del Título V de esta Ley, dentro de los diez días siguientes al de la finalización de cada trimestre natural."

Justificación: Necesario coordinar las actuaciones del Gobierno con el Parlamento.

Enmienda núm. 68

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Disposición adicional primera.

Texto: Añadir un nuevo apartado.

"Respecto de los créditos de la Sección 01 se dispone que, en caso de que la Mesa del Parlamento, a propuesta de los Grupos Parlamentarios, adopte un acuerdo global sobre un Plan de Modernización del Parlamento de La Rioja, la Consejería de Hacienda y Empleo, previa aprobación de las modificaciones presupuestarias oportunas, librerá las cantidades necesarias a medida que el Parlamento lo solicite."

Justificación: Necesario.

Enmienda núm. 69

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Disposición adicional segunda.

Texto: Donde dice, "... y fije como mínima para la cobertura del coste que su exacción y recaudación representen."; debe decir, "... y fije como mínima para la cobertura del coste que su exacción y recaudación represente. De estas anulaciones y bajas se deberá dar cuenta al Parlamento, trimestralmente."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 70

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Disposición adicional quinta.

Texto: Añadir el siguiente párrafo.

"De los resultados de la auditoría que se señala en el párrafo anterior se dará cuenta al Parlamento en el plazo de un mes desde su finalización."

Justificación: Mayor transparencia.

Enmienda núm. 71

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

Disposición adicional sexta.

Texto: Suprimir la Disposición adicional sexta.

"**Disposición adicional sexta.** *De la concesión de avales.*

Se autoriza al Consejo de Gobierno a conceder avales a Sociedades y Fundaciones de titularidad pública por un importe global de 20 millones de euros para el desarrollo de proyectos de interés general."

Justificación: Coherencia legislativa.

Enmienda núm. 72

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

Disposición adicional séptima.

Texto: Suprimir la Disposición adicional séptima:

"A los efectos previstos en la normativa sobre expropiación forzosa, se declaran de utilidad pública y urgente ocupación las obras financiadas con cargo a los créditos de inversiones que figuran en los anexos de los correspondientes programas...", hasta el final de la Disposición.

Justificación: Concordancia con el Ordenamiento Jurídico.

dico y mayor seguridad jurídica.

Enmienda núm. 73

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Disposición adicional séptima. (Nueva).

Texto: Añadir una nueva Disposición adicional séptima.

"El Gobierno de La Rioja constituirá un Fondo de Acción Social para la financiación de un Plan Integral dirigido a la promoción y desarrollo del bienestar social de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Los principios que regirán el acceso a este Fondo de Acción Social, serán los de igualdad y objetividad en su concesión.

El Fondo de Acción Social, para el año 2006, consistirá en un 2% sobre la masa salarial."

Justificación: Recoger en una norma de rango adecuado los acuerdos adoptados por los representantes de la Administración y los de los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Enmienda núm. 74

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

Disposición adicional novena.

Texto: Suprimir la Disposición adicional novena.

"**Disposición adicional novena.** *De compromisos plurianuales para proyectos de interés social.*

Se autoriza al Consejo de Gobierno a asumir compromisos plurianuales por importe anualizado no superior a 3 millones de euros y plazo que no exceda de 12 años para financiar proyectos de interés social a través de entes públicos, sin perjuicio de su plazo de ejecución."

Justificación: Coherencia técnica y legislativa.

Enmienda núm. 75

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

Disposición transitoria primera. Párrafo segundo.

Texto: Suprimir el segundo párrafo.

"Asimismo se autoriza a la Consejería con compe-

tencias en materia de Hacienda a regular mediante Orden el procedimiento y tramitación de los expedientes de modificaciones presupuestarias según las disposiciones legales de aplicación."

Justificación: Innecesaria.

Enmienda núm. 76

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

Disposición transitoria segunda.

Texto: Suprimir la Disposición transitoria segunda.

Disposición transitoria segunda. *Financiación con cargo a endeudamiento.*

"Con carácter excepcional las modificaciones presupuestarias recogidas en los artículos 14, 16 y 17 podrán financiarse con cargo a endeudamiento."

Justificación: Innecesaria. Coherencia legislativa.

Enmienda núm. 77

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Supresión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo 2.

Texto: Se propone suprimir íntegramente el párrafo segundo de la exposición de motivos.

Justificación: No se corresponde con la realidad.

Enmienda núm. 78

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Supresión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo 3.

Texto: Se propone suprimir íntegramente el párrafo tercero.

Justificación: No se corresponde con la realidad.

Enmienda núm. 79

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Supresión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo 4.

Texto: Se propone suprimir íntegramente el párrafo cuarto.

Justificación: No se corresponde con la realidad.

Enmienda núm. 80

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Artículo 6.3.

Texto: Donde dice, "El Consejero de Hacienda y Empleo..."; debe decir, "El Gobierno de La Rioja...".

Justificación: Mayor garantía.

Enmienda núm. 81

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Supresión.

Artículo 9.3.

Texto: Se propone suprimir del texto el contenido del apartado 3 de este artículo.

Justificación: Mayor garantía.

Enmienda núm. 82

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Supresión.

Artículo 13.3.

Texto: Se propone la supresión íntegra del párrafo segundo del apartado 3 del artículo 13.

Justificación: Mayor seguridad.

Enmienda núm. 83

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Supresión.

Artículo 19.a).

Texto: Se propone suprimir de este apartado la expresión siguiente: "...salvo que afecten a gastos de personal."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 84

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Artículo 24.

Texto: Se propone sustituir el punto final por una coma, continuando el texto de la siguiente manera: "...que, salvo circunstancias excepcionales, deberán abonarse antes de transcurridos los 90 días desde el reconocimiento de la obligación.

Los pagos correspondientes a compromisos relacio-

nados con la Cooperación al Desarrollo, se tramitarán con especial urgencia."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 85

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Artículo 44.e).

Texto: Se propone añadir, al final del apartado e), un nuevo párrafo con el siguiente texto:

"Las circunstancias objetivas que determinen la valoración de la productividad, deberán fijarse expresamente antes del 30 de enero de 2006, por cada responsable de las distintas Consejerías."

Justificación: Mayor garantía de ecuanimidad.

Enmienda núm. 86

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Supresión.

Artículo 59.

Texto: Se propone la supresión íntegra de este artículo.

Justificación: Mayor incentivo al proponerse la supresión íntegra del I.A.E.

Enmienda núm. 87

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Artículo 61.

Texto: Donde dice; "Trimestralmente, el Consejo de Gobierno enviará al Parlamento la relación de expedientes de contratación formalizados..."; debe decir, "Trimestralmente, el Consejo de Gobierno enviará al Parlamento de La Rioja la totalidad de los expedientes de contratación de obras, gestión de servicios y suministros formalizados...".

Justificación: Necesaria para dar cumplimiento exacto a lo establecido en el artículo 44 del Reglamento del Parlamento de La Rioja.

Enmienda núm. 88

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Disposición adicional sexta.

Texto: Se propone añadir un nuevo párrafo con el siguiente texto: "De la realización de estos avales se dará cuenta inmediata al Parlamento de La Rioja."

Justificación: Mayor transparencia.

Enmienda núm. 89

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Supresión.

Artículo 14.3.

Texto: Suprimir el apartado 3 del artículo 14.

Justificación: Mejora técnica

Enmienda núm. 90

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Artículo 29.3.

Texto: Añadir el apartado 3 al artículo 29 con el siguiente texto:

- "3. Aquellos centros educativos concertados que -en función de decisión de la Administración Educativa- escolaricen de modo preferente, en régimen de integración, alumnos con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a condiciones de discapacidad física, percibirán -en concepto de otros gastos, para la contratación de personal complementario- la cantidad anual de 22.242,87 euros, que será abonada mensualmente."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 91

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Artículo 45.1.

Texto: Donde dice:

- "1. Las retribuciones a percibir en el año 2006 por el personal funcionario del Servicio Riojano de Salud, ya homologado con el resto del personal de la Administración General de La Rioja, serán las establecidas en el artículo 46 de esta Ley para los funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pú-

blica."

Debe decir:

- "1. Las retribuciones a percibir en el año 2006 por el personal funcionario del Servicio Riojano de Salud, ya homologado con el resto del personal de la Administración General de La Rioja, serán las establecidas en el artículo 44 de esta Ley para los funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 92

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Artículo 58.1.

Texto: Donde dice:

- "1. Se elevan para el año 2006 los tipos de cuantía fija de las tasas hasta la cuantía fija que resulte de la aplicación del coeficiente 1,033 a las tarifas exigibles en el año 2005.

Se exceptúan de lo previsto en el párrafo anterior las tasas que hubiesen sido objeto de actualización específica por normas dictadas en 2005, o se hubiesen creado por normas aprobadas en dicho ejercicio o entren en vigor en este ejercicio."

Debe decir:

- "1. Se elevan para el año 2006 los tipos de cuantía fija de las tasas hasta la cuantía fija que resulte de la aplicación del coeficiente 1,033 a las tarifas exigibles en el año 2005. A aquellas tarifas que no hubiesen sufrido incremento desde la entrada en vigor de la Ley 6/2002, de 18 de octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se les aplicará el coeficiente de incremento acumulado 1,0811.

Se exceptúan de lo previsto en el párrafo anterior las tasas que hubiesen sido objeto de actualización específica por normas dictadas en 2005, o se hubiesen creado por normas aprobadas en dicho ejercicio o entren en vigor en

este ejercicio."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 93

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

ANEXO I

Texto: Donde dice:

"Servicio riojano de empleo

Plantilla de personal funcionario para el ejercicio 2006

DENOMINACIÓN	EFFECTIVOS	VACANTES
GRUPO A		
Cuerpo Técnico de A. G.	6	3
TOTAL GRUPO A	6	3
GRUPO B		
Cuerpo Facultativo Grado		
Medio A. E.	10	4
Cuerpo técnico de empleo	17	
Cuerpo de Gestión de A.G.	8	2
TOTAL GRUPO B	18	23
GRUPO C		
Cuerpo Administrativo de A.G. ...	7	
TOTAL GRUPO C	7	
GRUPO D		
Cuerpo Auxiliar de A.G.	17	8
TOTAL GRUPO D	17	8
GRUPO E		
Cuerpo Subalterno A.G.	4	
TOTAL GRUPO E	4	
TOTAL FUNCIONARIOS	52	34

Plantilla de personal laboral para el ejercicio 2006

DENOMINACIÓN	EFFECTIVOS	VACANTES
Titulado Superior (A ext. F.)	3	
Titulado Grado Medio (A ext. F.) .	4	
Auxiliar Administrativo	1	
Operario	2	1
TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO 10	10	1"

Debe decir:

"Servicio riojano de empleo

Plantilla de personal funcionario para el ejercicio 2006

DENOMINACIÓN	EFFECTIVOS	VACANTES
GRUPO A		
Cuerpo Técnico de A. G.	6	3
TOTAL GRUPO A	6	3
GRUPO B		
Cuerpo Facultativo Grado		
Medio A. E.	8	18
Cuerpo de Gestión de A.G.	8	5
Plazas a extinguir	2	
TOTAL GRUPO B	18	23
GRUPO C		
Cuerpo Administrativo de A.G. ...	6	
Plazas a extinguir	1	
TOTAL GRUPO C	7	
GRUPO D		
Cuerpo Auxiliar de A.G.	18	7
TOTAL GRUPO D	18	7
GRUPO E		
Cuerpo Subalterno de A.G.	4	
TOTAL GRUPO E	4	
TOTAL FUNCIONARIOS	53	33

Plantilla de personal laboral para el ejercicio 2006

DENOMINACIÓN	EFFECTIVOS	VACANTES
Titulado Superior (A ext. F.)	2	
Titulado Grado Medio (a ext. F.) .	1	
Operario	2	1
TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO 5	5	1"

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 94

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Supresión.

ANEXO III

Subvenciones nominativas

Texto: Se propone suprimir:

"04.05.1261.482. Gastos de actividad. A	
Federación de Peñas de	
Logroño	9.000,00
04.05.1261.483. Gastos de actividad. A	
Federación Taurina	
Riojana	18.000,00".

Justificación: Mejora técnica.

**ENMIENDAS A LOS ESTADOS DE GASTOS E INGRESOS PRESENTADAS POR EL
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**

Enmienda núm. 95

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Parlamento.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

01 01 1111 63 632 1

Texto: Debe decir, "Eliminación de barreras arquitectónicas: 200.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

01 01 1111 62 622 01 1 200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 96

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 01 1211 22 227 08

Texto: Debe decir, "Plan de seguridad laboral para la Consejería de Administraciones Públicas 120.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 01 1211 22 227 06 120.000

Suma total: 120.000

Enmienda núm. 97

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 02 1212 22 226 11

Texto: Debe decir, "Cursos de preparación para la promoción interna del personal de la Admón. de la C.A.R.:

120.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 02 1212 22 226 10 120.000

Suma total: 120.000

Enmienda núm. 98

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 02 1212 22 227

Texto: Debe decir, "Plan de seguridad laboral para el personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja 300.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 02 1212 17 300.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 99

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 02 1212 22 227

Texto: Debe decir, "Plan de prevención de salud laboral: prevención del acoso laboral 60.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 02 1212 17 170 60.000

Suma total: 60.000

Enmienda núm. 100

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 46 461 00

Texto: Donde dice, "Ayuntamiento de Logroño, fondo de capitalidad: 3.065.165 €"; debe decir, "Ayuntamiento de Logroño, fondo de capitalidad: 4.082.165 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 03 4411 76 761 99 517.000

07 03 5321 77 772 500.000

Suma total: 1.017.000

Enmienda núm. 101

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 00

Texto: Donde dice, "Plan regional de obras y servicios: 689.3646 €"; debe decir, "Plan regional de obras y servicios: 7.724.397 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 03 4411 76 761 01 830.751

Suma total: 830.751

Enmienda núm. 102

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 03

Texto: Debe decir, "Construcción de Biblioteca pública en Logroño: Proyecto y primera anualidad 300.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 03 4411 76 761 99 300.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 103

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 04

Texto: Debe decir, "Construcción de una planta de agua potable en Quel: 180.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 03 4411 76 761 99 180.000

Suma total: 180.000

Enmienda núm. 104

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 05

Texto: Debe decir, "Construcción de depósito de agua potable en Autol: 600.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 03 4411 76 761 99 600.000

Suma total: 600.000

Enmienda núm. 105

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 06

Texto: Debe decir, "Mejora de infraestructuras de redes de saneamiento y urbanización en Alfaro: Proyecto y primera anualidad 400.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 03 4411 76 761 99 400.000

Suma total: 400.000

Enmienda núm. 106

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 07

Texto: Debe decir, "Construcción de una planta potabilizadora en Entrena: 180.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 03 4411 76 761 99 180.000

Suma total: 180.000

Enmienda núm. 107

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 08

Texto: Debe decir, "Abastecimiento de agua potable del subsistema del Yalde a los municipios de Ventosa, Sotés y Hornos de Moncalvillo: Proyecto y primera anualidad 600.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 03 4411 76 761 99 600.000

Suma total: 600.000

Enmienda núm. 108

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 09

Texto: Debe decir, "Construcción de un pabellón multiusos en Villar de Torre 200.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 03 4411 76 761 99 200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 109

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 10

Texto: Debe decir, "Rehabilitación del edificio de los Juzgados en Santo Domingo de la Calzada: Proyecto y primera anualidad 500.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 03 4411 76 761 99 500.000

Suma total: 500.000

Enmienda núm. 110

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 01 3222 43 430 01

Texto: Debe decir, "Fomento del comercio urbano y mejora del comercio rural 1.000.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01		3222	43	430	00		1.000.000
Suma total:								1.000.000

Enmienda núm. 111

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 01 3222 43 430 02

Texto: Debe decir, "ADER: Observatorio de las multinacionales 125.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01		3222	43	430	00		125.000
Suma total:								125.000

Enmienda núm. 112

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 01 3222 73 730 05

Texto: Debe decir, "Fomento del comercio urbano y mejora del comercio rural 2.000.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01		3222	73	730	00		2.000.000
Suma total:								2.000.000

Enmienda núm. 113

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 01 3222 73 730 06

Texto: Debe decir, "ADER: Promoción de suelo industrial 2.000.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01		3222	73	730	00		2.000.000
Suma total:								2.000.000

Enmienda núm. 114

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 01 3222 73 730 07

Texto: Debe decir, "ADER: Promoción de suelo industrial en la ciudad de Logroño 1.000.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01		3222	73	730	00		1.000.000
Suma total:								1.000.000

Enmienda núm. 115

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 01 3222 73 730 08

Texto: Debe decir, "ADER: Centro tecnológico de la madera en Nájera (I+D+I) 1.500.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01		3222	73	730	00		1.500.000
Suma total:								1.500.000

Enmienda núm. 116

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 01 3222 73 730 09

Texto: Debe decir, "ADER: Plan de apoyo al calzado

(I+D+I) 1.000.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01		3222	73	730	00		1.000.000
Suma total:								1.000.000

Enmienda núm. 117

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 01 3222 73 730 10

Texto: Debe decir, "ADER: Plan de apoyo al sector del champiñón 2.000.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01		3222	73	730	00		2.000.000
Suma total:								2.000.000

Enmienda núm. 118

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 01 3222 73 730 11

Texto: Debe decir, "ADER: Fomento de energías alternativas y promoción de energías renovables (I+D+I) 500.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01		3222	73	730	00		500.000
Suma total:								500.000

Enmienda núm. 119

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 01 7111 48 480 01

Texto: Donde dice, "O.P.A.S. 350.000 €"; debe decir, "O.P.A.S. 400.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03	03	5411	62	622	01		50.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 120

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 01 7111 48 480 09

Texto: Donde dice, "Otras instituciones sin fines de lucro 66.000 €"; debe decir, "FECOAR 100.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01		7111	64	644	03		34.000
Suma total:								34.000

Enmienda núm. 121

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 47 474 00

Texto: Donde dice, "Seguros agrarios 2.000.000 €"; debe decir, "Seguros agrarios 2.252.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	02		5311	22	227	99		100.000
05	02		5311	22	227	06		152.000
Suma total:								252.000

Enmienda núm. 122

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 47 474 01

Texto: Donde dice, "Indemnización por catástrofes naturales en productos no asegurables 12.000 €"; debe decir, "Indemnización por catástrofes naturales en productos no asegurables 60000 €".

Justificación: Necesaria .

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	02		5311	22	227	99		48.000
Suma total:								48.000

Enmienda núm. 123

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 47 478

Texto: Donde dice, "Organización de la producción, gastos de constitución y funcionamiento 90.000 €"; debe decir, "Organización de la producción, gastos de constitución y funcionamiento 152.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03	03	5411	62	623	00		28.000
05	01		7111	64	644	03		34.000
Suma total:								62.000

Enmienda núm. 124

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 66 661

Texto: Donde dice, "Infraestructura y bienes destinados al uso general: 3.381.191 €"; debe decir, "Infraestructura y bienes destinados al uso general: 3.781.191 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03	03	5411	62	623	00		400.000
Suma total:								400.000

Enmienda núm. 125

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 76 761 00

Texto: Donde dice, "Pastos 425.000 €"; debe decir, "Mejora de pastizales 500.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03	01	7121	44	440	01		75.000
Suma total:								75.000

Enmienda núm. 126

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 76 761 01

Texto: Donde dice, "Mejora de infraestructuras de Ayuntamientos 1.400.010 €"; debe decir, "Mejora de infraestructuras de Ayuntamientos 1.600.010 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03	01	7121	44	440	01		200.000
Suma total:								200.000

Enmienda núm. 127

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 76 761 02

Texto: Debe decir, "Plan de mejora para los caminos rurales de Alfaro: 122.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03	03	5411	62	623	00		122.000
Suma total:								122.000

Enmienda núm. 128

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 77 770 00

Texto: Donde dice, "Mejora eficacia explotaciones agrarias 2.700.000 €"; debe decir, "Mejora eficacia explotaciones agrarias 3.000.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03	03	5411	62	622	01		300.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 129

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 77 770 06

Texto: Debe decir, "Plan de reconversión varietal de fruta dulce 191.332 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01		7111	11				56.332
05	01		7111	22	227	99		135.000
Suma total:								191.332

Enmienda núm. 130

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 77 771

Texto: Donde dice, "Compra de ganado selecto 6.000 €"; debe decir, "Fomento de la mejora genética de la ganadería 52.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03	03	5411	22	226	09		46.000
Suma total:								46.000

Enmienda núm. 131

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 01 01 4111 22 226 11

Texto: Debe decir, "Programa para ayudas de salud 300.000 €".

Justificación: Iniciar y desarrollar el programa de ayudas a personas sin cobertura sanitaria en el ámbito de Salud.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	01	02	4122	25	252	04		300.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 132

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 01 01 4111 22 226 12

Texto: Debe decir, "Consejo Genético 200.000 €".

Justificación: Puesta en marcha del Consejo.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	01	02	4122	44	441	00		200.000
Suma total:								200.000

Enmienda núm. 133

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 01 01 4111 22 226 12

Texto: Debe decir, "Programa de prevención de salud buco-dental para personas mayores 300.000 €".

Justificación: Iniciar nuevo programa.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 01 02 4122 25 252 04 300.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 134

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 01 01 4121 62 622 02

Texto: Debe decir, "Programa de mejora de consultorios locales de salud 3.000.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 01 02 4122 25 252 04 1.000.000

06 01 02 4122 44 441 00 2.000.000

Suma total: 3.000.000

Enmienda núm. 135

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 01 01 4122 62 622 02

Texto: Debe decir, "Reforma de la Escuela Universitaria de Enfermería 300.000 €".

Justificación: Dotar presupuestariamente la implantación de un centro en este ámbito de actuación.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 01 02 4122 44 441 00 300.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 136

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 01 01 4411 22 226 12

Texto: Debe decir, "Programa de atención a la menopausia 200.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 01 02 4122 44 441 00 200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 137

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 02 3124 22 226 10

Texto: Debe decir, "Programa de deshabituación tabáquica 300.000 €".

Justificación: Desarrollar un programa de prevención del tabaquismo.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 01 02 4122 25 252 04 300.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 138

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 02 3124 22 226 10

Texto: Debe decir, "Programa de prevención del alcoholismo 500.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	01	02	4122	25	252	04		500.000
Suma total:								500.000

Enmienda núm. 139

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 02 4131 22 221 06

Texto: Donde dice, "221.06.- productos farmacéuticos 1.124.559 €"; debe decir, "221.08.- productos farmacéuticos 1.174.559 €".

Justificación: Financiación pública de la píldora post-coital. Prevención de embarazos no deseados.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	01	02	4122	25	252	04		50.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 140

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 02 4131 22 226 10

Texto: Debe decir, "Programa de hábitos saludables en materia de nutrición. Prevención de la obesidad infantil 150.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	01	02	4122	25	252	04		150.000
Suma total:								150.000

Enmienda núm. 141

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 01 4431 22 227 99

Texto: Donde dice, "Otros 1.071 €"; debe decir, "Realización de auditorías medioambientales en edificios administrativos 61.071 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	01		4431	22	227	06		60.000 €
Suma total:								60.000

Enmienda núm. 142

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 01 4431 62 622 02

Texto: Debe decir, "Implantación de energías limpias en edificios públicos 100.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	01		4431	22	227	06		30.000
07	01		4431	62	623	00		40.000
07	01		4431	22	222	00		30.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 143

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 22 226 12

Texto: Donde dice, "Actividades publicitarias específicas de turismo 10.000 €"; debe decir, "Actividades publicitarias específicas de turismo 1.030.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
14	01		1311	22	226		10	1.020.000
Suma total:								1.020.000

Enmienda núm. 144

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
07	02		7511	22	227		07

Texto: Debe decir, "Estudio de dinamización turística del Moncalvillo 12.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	44	440		01	12.000
Suma total:								12.000

Enmienda núm. 145

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
07	02		7511	22	227		08

Texto: Debe decir, "Estudio de dinamización turística del Valle de Ocón 12.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	44	440		01	12.000
Suma total:								12.000

Enmienda núm. 146

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
07	02		7511	22	227		09

Texto: Debe decir, "Estudio de dinamización turística de las Siete Villas 12.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	44	440		01	12.000
Suma total:								12.000

Enmienda núm. 147

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
07	03		5321	22	226		13

Texto: Debe decir, "Material divulgativo de la riqueza natural de La Rioja para deficientes visuales 10.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	03		5321	22	226		99	10.000
Suma total:								10.000

Enmienda núm. 148

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
07	03		5321	22	226		14

Texto: Debe decir, "Material divulgativo y señalización para sordomudos, de la riqueza natural de La Rioja 11.600 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	03		5321	22	226		99	11.600
Suma total:								11.600

Enmienda núm. 149

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 22 227 08

Texto: Debe decir, "Registro de árboles singulares de La Rioja 30.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	03	5321	22	227	06			30.000

Suma total: 30.000

Enmienda núm. 150

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 22 227 15

Texto: Donde dice, "Tratamiento de plagas 62.600 €"; debe decir, "Tratamiento de plagas 92.600 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	03	5321	22	226	06			30.000

Suma total: 30.000

Enmienda núm. 151

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 22 227 19

Texto: Debe decir, "Plan de recuperación del visón europeo 60.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	03	5321	22	227	06			60.000

Suma total: 60.000

Enmienda núm. 152

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 62 627 04

Texto: Debe decir, "Declaración de espacios naturales protegidos de los montes Obarenes y Toloño: 60.000 euros."

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	03	5321	62	627	03			60.000

Suma total: 60.000

Enmienda núm. 153

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 66 661 04

Texto: Debe decir, "Mejora para la accesibilidad de discapacitados 100.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	03	5321	66	661	01			100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 154

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 60 601 03

Texto: Debe decir, "Aplicación de I+D+I en materia de medio ambiente: 60.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	04		4432	60	601	00		60.000
Suma total:								60.000

Enmienda núm. 155

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 62 623 01

Texto: Debe decir, "Tratamiento de residuos derivados de la ganadería 250.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	03		5321	62	624	00		250.000
Suma total:								250.000

Enmienda núm. 156

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 66 662 04

Texto: Debe decir, "Plan de restauracion del paisaje en terrenos de minas abandonadas 78.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	04		4321	62	623	00		6.000
07	04		4321	62	624	00		30.000
07	04		4321	62	625	00		12.000
07	04		4321	62	626	00		30.000
Suma total:								78.000

Enmienda núm. 157

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
08	02	01	4531	22	227	08	

Texto: Debe decir, "Plan director del Monasterio de Valvanera 200.000 € primera anualidad".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4531	22	227	99		200.000
Suma total:								200.000

Enmienda núm. 158

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 48 483 00

Texto: Donde dice, "Becas promoción artistas 42.000 €"; debe decir, "Becas promoción artistas 100.000 €".

Justificación: Aumento del número de becas.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4531	22	226	99		58.000
Suma total:								58.000

Enmienda núm. 159

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 65 650 02

Texto: Debe decir, "Consolidación y rehabilitación del patrimonio histórico artístico de La Villa de Ocón: 1.^a anualidad 100.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4531	48	482	00		100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 160

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

08 02 01 4571 65 650 02

Texto: Debe decir, "Compra para posterior rehabilitación del Palacio de los Condestables de Castilla en Casalarreina 600.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

08 02 01 4571 65 650 01 600.000

Suma total: 600.000

Enmienda núm. 161

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

08 02 01 4571 65 650 04

Texto: Debe decir, "Rehabilitación del Palacio Paternina de Haro 519.000 € primera anualidad".

Justificación: Urgente.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

08 02 01 4531 22 226 99 198.000

08 02 01 4571 65 650 03 154.000

08 02 01 4531 22 227 99 167.000

Suma total: 519.000

Enmienda núm. 162

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

08 02 02 4521 12 120

Texto: Donde dice, "Funcionarios 90.549 €"; debe decir, "Funcionarios 146.881 €".

Justificación: Mejora de los servicios y ampliación de horario para mejorar la investigación.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

08 01 4511 11 110 56.332

Suma total: 56.332

Enmienda núm. 163

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

08 03 4511 76 761 01

Texto: Debe decir, "Construcción de pista polideportiva cubierta en el Villar de Arnedo: Proyecto y primera anualidad 200.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

10 01 4561 64 644 00 200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 164

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

08 03 4511 76 761 01

Texto: Debe decir, "Construcción polideportivo en Cenicero: Proyecto y primera anualidad 400.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

10 04 4565 22 227 99 400.000

Suma total: 400.000

Enmienda núm. 165

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

08 03 4511 76 761 01

Texto: Debe decir, "Construcción de piscina climatizada en Cervera del Río Alhama: Proyecto y primera

anualidad 340.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	01		3111	64	644		00	340.000
Suma total:								340.000

Enmienda núm. 166

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4511 76 761 01

Texto: Debe decir, "Construcción de piscina climatizada en Santo Domingo de la Calzada: Proyecto y primera anualidad 300.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	04		4561	64	644		00	300.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 167

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4511 76 761 01

Texto: Debe decir, "Construcción de piscina climatizada en Alfaro: Proyecto y primera anualidad 580.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03		4541	22	226		99	180.000
08	03		4541	22	227		99	400.000
Suma total:								580.000

Enmienda núm. 168

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 46 461 00

Texto: Debe decir, "Promoción del deporte base en Logroño: Primera anualidad 600.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	01		3111	22	227		07	260.000
10	01		3111	22	227		06	90.000
10	01		3111	22	226		01	20.000
10	01		3111	22	226		06	40.000
08	03		4541	22	227		06	190.000
Suma total:								600.000

Enmienda núm. 169

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4211 46 461 01

Texto: Donde dice, "Programas de educación de adultos 103.000 €"; debe decir, "Programas de educación de adultos 203.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		4211	48	482		08	100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 170

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 18

Texto: Debe decir, "Contratación de más profesores para disminuir el número de alumnos por aula 1.500.000 euros".

Justificación: Aumento de la calidad educativa.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		6151	62	622		01	1.000.000
08	04		4211	78	780		00	500.000
Suma total:								1.500.000

Enmienda núm. 171

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 46 461 02

Texto: Donde dice, "Escolares en riesgo de exclusión social 18.000 €"; debe decir, "Escolares en riesgo de exclusión social 118.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		4211	22	227		06	100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 172

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 622 01

Texto: Donde dice, "Construcción: 3.081.814 €"; debe decir, "Construcción: 5.170.413 €".

Justificación: El Gobierno de La Rioja debe construir los colegios públicos al 100%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		4221	76	761		01	2.188.599
Suma total:								2.188.599

Enmienda núm. 173

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 622 02

Texto: Debe decir, "Construcción colegio público en Cenicero. Proyecto y 1.ª anualidad 500.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		6151	62	622		01	500.000
Suma total:								500.000

Enmienda núm. 174

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 622 04

Texto: Debe decir, "Construcción nuevo colegio público San Fernando en Nájera. Proyecto y 1.ª anualidad 800.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		6151	62	622		01	800.000
Suma total:								800.000

Enmienda núm. 175

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 622 05

Texto: Debe decir, "Construcción de nuevos colegios públicos en los barrios de La Cava, El Cubo y Los Lirios de Logroño. Proyectos y 1.ª anualidad 2.000.000 euros".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		6151	62	622		01	2.000.000
Suma total:								2.000.000

Enmienda núm. 176

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 622 06

Texto: Debe decir, "Construcción nuevo colegio público en Haro. Proyecto y 1.ª anualidad 500.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 01 6151 62 622 01 500.000

Suma total: 500.000

Enmienda núm. 177

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 622 07

Texto: Debe decir, "Construcción nuevo colegio público en Aldeanueva de Ebro. Proyecto y 1.ª anualidad 500.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 01 6151 62 622 01 500.000

Suma total: 500.000

Enmienda núm. 178

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 622 08

Texto: Debe decir, "Plan de atención a la diversidad 1.500.000 €".

Justificación: Mayor cohesión social del sistema educativo.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 04 4211 48 482 00 1.000.000

08 04 4211 48 482 07 500.000

Suma total: 1.500.000

Enmienda núm. 179

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 622 09

Texto: Debe decir, "Creación del ciclo superior de FP de madera en Nájera 150.000 €".

Justificación: Adaptación a la economía de la zona.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 04 4211 48 482 02 150.000

Suma total: 150.000

Enmienda núm. 180

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4223 74 749 01

Texto: Debe decir, "Ampliación de la biblioteca de la Universidad: 1.ª anualidad 600.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 31 310 10 600.000

Suma total: 600.000

Enmienda núm. 181

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4223 74 749 02

Texto: Debe decir, "Reforma del edificio de ingenieros industriales 1.ª anualidad 1.000.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 31 310 10 1.000.000

Suma total: 1.000.000

Enmienda núm. 182

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4223 74 749 03

Texto: Debe decir, "Cuarta fase del edificio científico tecnológico 1.ª anualidad 1.400.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 31 310 10 1.400.000

Suma total: 1.400.000

Enmienda núm. 183

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4223 74 749 04

Texto: Debe decir, "Construcción nuevas instalaciones deportivas para la Universidad 1.ª anualidad 500.000 euros".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

14 01 1311 22 226 02 500.000

Suma total: 500.000

Enmienda núm. 184

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 01 01 5111 60 601

Texto: Debe decir, "Plan de mejora y protección de las peñas de Quel 300.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 02 5122 61 611 38 300.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 185

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 01 01 5111 60 601 04

Texto: Debe decir, "Plan de mejora y protección de las peñas de Herce 300.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 02 5122 61 611 38 300.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 186

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 02

Texto: Debe decir, "Variante Este de Calahorra (primera fase) 600.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 02 5122 21 211 600.000

Suma total: 600.000

Enmienda núm. 187

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 04

Texto: Debe decir, "Circunvalación de Baños de Río Tobía: Proyecto y primera anualidad 600.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5121	60	601	01	19	300.000
09	01	02	5124	63	634			100.000
09	02		5122	21	211			200.000
Suma total:								600.000

Enmienda núm. 188

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 05

Texto: Debe decir, "Circunvalación de Fuenmayor dirección Lapuebla de Labarca: Proyecto y primera anualidad 600.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5122	61	611		38	600.000
Suma total:								600.000

Enmienda núm. 189

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 06

Texto: Debe decir, "Travesía de Alfaro desde Avenida de Burgo Viejo hacia Castejón 1.000.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	31	310		10	1.000.000
Suma total:								1.000.000

Enmienda núm. 190

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 02

Texto: Debe decir, "Reparación de la carretera que une Bañares con el cruce de Castañares 300.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5121	60	601	01	19	300.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 191

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 04

Texto: Debe decir, "Reparación de la travesía LR-512 a su paso por Cenicero 300.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5122	61	611		38	300.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 192

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 76 761

Texto: Debe decir, "Ayuntamientos: Promoción de viviendas en alquiler: primera anualidad 1.200.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	31	310		10	1.200.000
Suma total:								1.200.000

Enmienda núm. 193

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Enmienda núm. 199

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 62 622 24

Texto: Debe decir, "Ampliación de la residencia de personas mayores en Cervera del Río Alhama: Proyecto y primera anualidad 300.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 01 6151 22 227 06 300.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 200

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 62 622 25

Texto: Debe decir, "Construcción de Centro de Día en Logroño: Proyecto y primera anualidad 400.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 01 6151 60 601 01 400.000

Suma total: 400.000

Enmienda núm. 201

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 62 622 26

Texto: Debe decir, "Construcción de residencias para personas mayores en Logroño: Proyecto y primera anualidad 2.000.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 01 6151 62 622 01 2.000.000

Suma total: 2.000.000

Enmienda núm. 202

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 62 622 27

Texto: Debe decir, "Construcción de Centro de Día en Murillo de Río Leza: Proyecto y primera anualidad: 300.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 01 6151 60 601 01 300.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 203

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 62 623

Texto: Debe decir, "Construcción de Centro de día en Pradejón. Proyecto y 1.ª anualidad 140.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 03 6131 22 227 06 100.000

12 02 6121 62 625 00 20.000

12 02 6121 48 480 00 20.000

Suma total: 140.000

Enmienda núm. 204

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3133 46 461 03

Texto: Debe decir, "Agentes de igualdad para La Rioja Baja, Centro y Alta 60.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	03	01	3113	22	227	06		60.000
Suma total:								60.000

Enmienda núm. 205

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 05 3121 62 622 1

Texto: Debe decir, "Construcción de guardería pública en Arnedo: Proyecto y primera anualidad 600.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	02	01	3112	22	227	19		300.000
10	03	09	3122	22	227	99		100.000
10	03	10	3122	22	227	99		100.000
10	01		3111	22	222	00		50.000
10	01		3111	22	222	01		50.000
Suma total:								600.000

Enmienda núm. 206

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 05 3121 62 622 2

Texto: Debe decir, "Construcción de guardería pública en Nájera: Proyecto y primera anualidad 600.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		6151	60	601	01		600.000
Suma total:								600.000

Enmienda núm. 207

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 05 3121 62 622 3

Texto: Debe decir, "Construcción de guardería pública en Navarrete: Proyecto y primera anualidad 300.000 euros".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		6151	60	601	01		200.000
12	02		6121	22	227	06		90.000
12	02		6121	22	227	07		10.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 208

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 05 3121 62 622 4

Texto: Debe decir, "Construcción de guardería pública en Pradejón: Proyecto y primera anualidad 300.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		6151	63	633	00		200.000
12	03		6131	22	227	06		100.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 209

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 05 3121 62 622 5

Texto: Debe decir, "Construcción de guardería pública en Ribafrecha: Proyecto y primera anualidad 300.000 euros".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
12	04		6141	64	644	03		300.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 210

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>
--------------	--------------	--------------	--------------	-------------	--------------	-------------	--------------

10	03	05	3121	62	622		6
----	----	----	------	----	-----	--	---

Texto: Debe decir, "Construcción de guarderías públicas en Logroño: Proyecto y primera anualidad 2.000.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
12	04		6141	64	644	03		1.200.000
07	03		5321	62	624	00		300.000
07	03		5321	63	634	00		250.000
10	04		4561	22	227	06		170.000
10	01		3111	22	227	14		80.000
Suma total:								2.000.000

Enmienda núm. 211

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>
--------------	--------------	--------------	--------------	-------------	--------------	-------------	--------------

10	03	05	3121	62	622		7
----	----	----	------	----	-----	--	---

Texto: Debe decir, "Construcción de nueva guardería en Cenicero: Proyecto y primera anualidad 200.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
14	01		1311	47	471			200.000
Suma total:								200.000

Enmienda núm. 212

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>
--------------	--------------	--------------	--------------	-------------	--------------	-------------	--------------

10	04		4561	48	482		
----	----	--	------	----	-----	--	--

Texto: Donde dice, "Ayudas al empleo 70.800 €"; debe decir, "Ayudas al empleo juvenil 170.800 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
10	04		4561	48	481			100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 213

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Hacienda y Empleo.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>
--------------	--------------	--------------	--------------	-------------	--------------	-------------	--------------

12	01		6111	48	481		
----	----	--	------	----	-----	--	--

Texto: Donde dice, "Ayudas para afectados por la Ley de Amnistía: 30.000 €"; debe decir, "Ayudas para afectados por la Ley de Amnistía: 60.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		6111	22	222	01		30.000
Suma total:								30.000

Enmienda núm. 214

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Hacienda y Empleo.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>
--------------	--------------	--------------	--------------	-------------	--------------	-------------	--------------

12	01		6151	63	632	01	2
----	----	--	------	----	-----	----	---

Texto: Debe decir, "Adecuación de locales de oficinas de empleo para Nájera y Haro: 500.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		6151	62	622	01		500.000
Suma total:								500.000

Enmienda núm. 215

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

14 02 1312 48 481 02

Texto: Donde dice, "Centros regionales en La Rioja 16.988 €"; debe decir, "Centros regionales en La Rioja 116.988 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

14 01 1311 47 471 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 216

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

14 02 1312 49 490 02

Texto: Debe decir, "A descendientes de riojanos en el exterior (extranjero) para completar estudios en La Rioja 110.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

14 02 1312 22 226 99 19.000

14 02 1312 22 226 11 31.000

14 01 1311 48 481 60.000

Suma total: 110.000

Enmienda núm. 217

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

14 02 1312 49 490 03

Texto: Debe decir, "A emigrantes riojanos retornados mayores de 65 años en situación de necesidad 300.000 euros".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

14 01 1121 11 100.000

14 01 1121 22 226 01 80.000

14 01 1121 11 120.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 218

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

14 02 1312 78 780

Texto: Donde dice, "Cooperación al desarrollo 1.586.022 €"; debe decir, "Cooperación al desarrollo 2.086.022 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

14 02 1312 22 227 06 100.000

14 01 1311 48 481 100.000

14 01 1311 22 227 99 100.000

14 01 1311 22 227 06 100.000

14 01 1311 22 222 01 100.000

Suma total: 500.000

Enmienda núm. 219

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

15 01 4411 17 170

Texto: Donde dice, "Imprevistos y funciones no clasificadas: 3.215.290 €"; debe decir, "Imprevistos y funciones no clasificadas: 4.715.290 €".

Justificación: Ampliar dotación de personal: contratación de médicos especialistas, pediatras y ginecólogos.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

06 01 02 4122 44 441 00 1.500.000

Suma total: 1.500.000

Enmienda núm. 220

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Enmienda de: Adición.
Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 03 01 4122 22 226 07

Texto: Debe decir, "Unidad de rehabilitación del daño cerebral 200.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	01	02	4122	25	252	04		200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 221

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Enmienda de: Adición.
Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 05 4122

Texto: Debe decir, "Servicio 05: Hospital de La Rioja Baja. Programa 4122: atención especializada, 24.940.239 €".

Justificación: Adscribir la Fundación Hospital de Calahorra al Servicio Riojano de Salud.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	01	02	4122	44	441	01		24.940.239

Suma total: 24.940.239

Enmienda núm. 222

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Enmienda de: Adición.
Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 06 4122

Texto: Debe decir, "Servicio 06: Hospital Reina Sofía. Programa 4122: atención especializada, 6.496.852 €".

Justificación: Adscribir el Hospital Reina Sofía en el Servicio Riojano de Salud.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	03	04	4122					6.496.852

Suma total: 6.496.852

Enmienda núm. 223

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Enmienda de: Adición.
Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 06 4122

Texto: Debe decir, "Centro de salud mental infanto-juvenil 500.000 €".

Justificación: Dotar presupuestariamente la implantación de un centro en este ámbito de actuación.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	01	02	4122	44	441	00		500.000

Suma total: 500.000

Enmienda núm. 224

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Enmienda de: Adición.
Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 22 227 08

Texto: Debe decir, "Integración de los 3 subsistemas de formación profesional: 200.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
16	01		3221	47	470	01		200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 225

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.
Enmienda de: Adición.
Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 44 449 02

Texto: Debe decir, "Contratación para desempleados en políticas de apoyo a servicios sociales: 250.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
16	01		3221	48	480		00	250.000

Suma total: 250.000

Enmienda núm. 226

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Servicio Riojano de Empleo.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>
16	01		3221	46	462		03

Texto: Donde dice, "Contratación temporal de desempleados: 5.400 €"; debe decir, "Contratación temporal de desempleados: 200.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
16	01		3221	47	470		01	194.600

Suma total: 194.600

Enmienda núm. 227

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Servicio Riojano de Empleo.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>
16	01		3221	47	470		00

Texto: Donde dice, "Planes de igualdad y conciliación: 20.000 €"; debe decir, "Planes de igualdad y conciliación: 200.000 €".

Justificación: Apoyo a las políticas de igualdad.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
16	01		3221	47	470		06	180.000

Suma total: 180.000

Enmienda núm. 228

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Servicio Riojano de Empleo.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>
16	01		3221	47	470		02

16 01 3221 47 470 02

Texto: Donde dice, "Fomento de empresas i+e: 70.000 €"; debe decir, "Fomento de empresas I+D+E: 370.000 euros".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
16	01		3221	47	470		06	300.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 229

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Empleo.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>
16	01		3221	47	470		11

Texto: Debe decir, "Contratación de mujeres mayores de 45 años: 200.000 €".

Justificación: Apoyo a las políticas de igualdad.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
16	01		3221	47	470		06	200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 230

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Empleo.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>
16	01		3221	47	470		12

Texto: Debe decir, "Ayudas regionales a la creación de empleo en cooperativas: 200.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
16	01		3221	47	470		06	200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 231

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 47 470 13

Texto: Debe decir, "Incentivos a contratos de relevo: 200.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
16	01	3221	47	470	56			200.000
Suma total:								200.000

Enmienda núm. 232

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 48 480 14

Texto: Debe decir, "Integración laboral de inmigrantes: 300.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
16	01	3221	48	480	57			300.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 233

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 48 480 15

Texto: Debe decir, "Contratación de empleo juvenil: 300.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
16	01	3221	48	480	57			300.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 234

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 48 480 16

Texto: Debe decir, "Fomento de nuevas tecnologías en I+D+E: 300.000 €".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
16	01	3221	48	480	00			300.000
Suma total:								300.000

**ENMIENDAS A LOS ESTADOS DE GASTOS E INGRESOS PRESENTADAS POR EL
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO**

Enmienda núm. 235

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Parlamento.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

01 01 1111 10 100 00

Texto: Donde dice, "Retribuciones básicas 57.570"; debe decir, "Retribuciones básicas 187.570".

Justificación: Dotación necesaria para asumir la plena dedicación a la actividad parlamentaria de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

01 01 1111 62 622 01 100.000

01 01 1111 62 629 05 30.000

Suma total: 130.000

Enmienda núm. 236

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Parlamento.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

01 01 1111 11 110 00

Texto: Donde dice, "Retribuciones básicas 61.330"; debe decir, "Retribuciones básicas 88.330".

Justificación: Dotación necesaria para asumir la contratación del personal administrativo de los Grupos Parlamentarios.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

01 01 1111 15 151 27.000

Suma total: 27.000

Enmienda núm. 237

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Parlamento.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

01 01 1111 12 120 00

Texto: Donde dice, "Sueldo y pagas extraordinarias 323.940"; debe decir, "Sueldo y pagas extraordinarias 384.940".

Justificación: Dotación necesaria para la creación del Cuerpo Técnico de Grado Superior del Parlamento de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

01 01 1111 62 622 01 61.000

Suma total: 61.000

Enmienda núm. 238

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Parlamento.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

01 01 1111 12 120 00

Texto: Donde dice, "Sueldo y pagas extraordinarias 323.940"; debe decir, "Sueldo y pagas extraordinarias 331.740".

Justificación: Dotación necesaria para cubrir la vacante en el Cuerpo Auxiliar.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

01 01 1111 62 622 01 7.800

Suma total: 7.800

Enmienda núm. 239

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Parlamento.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

01 01 1111 12 121 00

Texto: Donde dice, "Complementos de destino 183.330"; debe decir, "Complementos de destino 212.730".

Justificación: Dotación necesaria para la creación del Cuerpo Técnico de Grado Superior del Parlamento de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
01	01	1111	62	622	01			29.400
Suma total:								29.400

Enmienda núm. 240

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Parlamento.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

01 01 1111 12 121 00

Texto: Donde dice, "Complementos destino 183.330"; debe decir, "Complementos destino 186.682".

Justificación: Dotación necesaria para cubrir la vacante en el Cuerpo Auxiliar del Parlamento.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
01	01	1111	62	622	01			3.352
Suma total:								3.352

Enmienda núm. 241

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Parlamento.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

01 01 1111 12 121 01

Texto: Donde dice, "Complemento específico 329.410"; debe decir, "Complemento específico 365.710".

Justificación: Dotación necesaria para la creación del Cuerpo Técnico de Grado Superior del Parlamento de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
01	01	1111	62	622	01			36.300
Suma total:								36.300

Enmienda núm. 242

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Parlamento.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

01 01 1111 12 121 05

Texto: Donde dice, "Complemento dedicación 138.470"; debe decir, "Complemento dedicación 159.869".

Justificación: Dotación necesaria para la creación del Cuerpo Técnico de Grado Superior del Parlamento de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
01	01	1111	62	622	01			21.399
Suma total:								21.399

Enmienda núm. 243

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Parlamento.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

01 01 1111 16 160 00

Texto: Donde dice, "Seguridad Social 329.330"; debe decir, "Seguridad Social 369.271".

Justificación: Dotación necesaria para asumir la plena dedicación a la actividad parlamentaria de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
01	01	1111	62	622	01			39.941
Suma total:								39.941

Enmienda núm. 244

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Parlamento.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

01 01 1111 16 160 00

Texto: Donde dice, "Seguridad Social 329.330"; debe decir, "Seguridad Social 338.022".

Justificación: Dotación necesaria para asumir la contratación del personal administrativo de los Grupos Parlamentarios.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
01	01		1111	62	622		01	8.692
Suma total:								8.692

Enmienda núm. 245

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Parlamento.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

01 01 1111 63 636 00

Texto: Donde dice, "12.000"; debe decir, "72.000".

Justificación: Adquisición de elementos informáticos personales para los miembros del Parlamento que les faciliten el acceso a las bases de datos del Gobierno para que puedan ejercer su labor de control e impulso del Ejecutivo.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
01	01		1111	22	226		99	60.000
Suma total:								60.000

Enmienda núm. 246

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 01 1211 22 226 03

Texto: Debe decir, "Publicaciones y ediciones 20.000".

Justificación: Necesario para editar una Guía de Fundaciones, Consorcios y Empresas Públicas de la C.A.R. que ayude al ciudadano a comprender el funcionamiento de la administración paralela creada por el Gobierno.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
01	01		1111	62	622		01	20.000
Suma total:								20.000

Enmienda núm. 247

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 01 1211 22 227 06

Texto: Donde dice, "715.200"; debe decir, "740.200".

Justificación: Necesario para elaborar investigación sobre repercusiones económicas, competenciales y sociales que tiene sobre determinadas CC.AA. su reconocimiento político de nacionalidad.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	05		1261	62				25.000
Suma total:								25.000

Enmienda núm. 248

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 01 1211 64 644 01

Texto: Debe decir, "20.000".

Justificación: Necesario para avanzar en la creación del D.N.I. electrónico personal en nuestra Comunidad Autónoma.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	03		1221	48	481			20.000
Suma total:								20.000

Enmienda núm. 249

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 01 1211 64 644 02

Texto: Debe decir, "Programas expedientes administrativos 30.000".

Justificación: Necesario para desarrollar los programas necesarios para tramitar expedientes administrativos a través de Internet.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	01		1211	21				30.000
Suma total:								30.000

Enmienda núm. 250

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 01 1211 64 644 05

Texto: Debe decir, "50.000".

Justificación: Necesario para fijar los objetivos y diseñar un programa de expansión universal de las nuevas tecnologías entre los jóvenes, evitando discriminaciones.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	01		1211	22				50.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 251

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 01 1211 64 646

Texto: Debe decir, "250.000".

Justificación: Necesario para crear un Nodo público de acceso a Internet para todos los riojanos, dependiente del Gobierno de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	01		1211	22				250.000
Suma total:								250.000

Enmienda núm. 252

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política

Local.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
04	02		1212	22	226	03	

Texto: Donde dice, "12.000"; debe decir, "0".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	04		1123	22	226	03		12.000
Suma total:								12.000

Enmienda núm. 253

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 1221 46 461 04

Texto: Debe decir, "Financiación servicios nuevos municipios 30.000".

Justificación: Necesario para contribuir a facilitar la creación de la estructura necesaria del nuevo municipio de Rincón de Olivedo.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	01		1211	22				30.000
Suma total:								30.000

Enmienda núm. 254

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 00

Texto: Donde dice, "Plan Regional de obras y servicios 6.893.646"; debe decir, "Plan de obras y servicios a municipios 9.393.646".

Justificación: Dotación necesaria para afrontar el desarrollo rural de los municipios riojanos.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	01		1211	62				1.000.000

04	05	2111	44	442	1.500.000
Suma total:					2.500.000

Enmienda núm. 255

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04	03	4411	76	761	99
----	----	------	----	-----	----

Texto: Donde dice, "3.687.000"; debe decir, "3.727.000".

Justificación: Dotación necesaria para afrontar la ampliación y mejora del cementerio de Los Molinos de Ocón.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04	01	1211	22	40.000
----	----	------	----	--------

Suma total:					40.000
-------------	--	--	--	--	--------

Enmienda núm. 256

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04	03	4411	76	763
----	----	------	----	-----

Texto: Donde dice, "A otras entidades locales 150.800"; debe decir, "Apoyo a Entidades Locales Menores 200.800".

Justificación: Aclaración conveniente y dotación suficiente para equilibrar la falta de atención que estas entidades reciben de sus propios ayuntamientos.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04	01	1211	22	50.000
----	----	------	----	--------

Suma total:					50.000
-------------	--	--	--	--	--------

Enmienda núm. 257

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política

Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04	03	4411	76	763	00
----	----	------	----	-----	----

Texto: Debe decir, "Apoyo a Entidades Locales Menores 50.000".

Justificación: Construcción edificio multifuncional para albergar los servicios municipales de la Entidad Local Menor de Santa Lucía en el municipio de Ocón.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04	01	1211	22	50.000
----	----	------	----	--------

Suma total:					50.000
-------------	--	--	--	--	--------

Enmienda núm. 258

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04	05	1261	22	226	12
----	----	------	----	-----	----

Texto: Donde dice, "Medidas judiciales menores 203.000"; debe decir, "0".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04	04	1123	22	226	12	203.000
----	----	------	----	-----	----	---------

Suma total:						203.000
-------------	--	--	--	--	--	---------

Enmienda núm. 259

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04	05	1261	22	227	02
----	----	------	----	-----	----

Texto: Debe decir, "Estudio explotación sexual 50.000".

Justificación: Necesario para elaborar un protocolo de intervención integral que permita la prevención, detección, atención y, en su caso, integración de las mujeres víctimas del tráfico de explotación sexual en La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	05		1261	22	222	99		50.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 260

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 01 7111 22 226 03

Texto: Donde dice, "Jurídicos, contenciosos 676"; debe decir, "0".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	04		1123	22	226	03		676
Suma total:								676

Enmienda núm. 261

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 01 7111 48 480 02

Texto: Debe decir, "Cofradía del Vino de Rioja 66.000".

Justificación: Dotación necesaria para acrecentar la colaboración de la Cofradía del Vino en la promoción del vino de Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01		7111	48	480	09		66.000
Suma total:								66.000

Enmienda núm. 262

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 01 7111 64 646 01

Texto: Debe decir, "Gastos de investigación y desarro-

llo. Desarrollo Ley de Cooperativas 30.000".

Justificación: Dotación necesaria para afrontar el estudio del desarrollo normativo de la Ley de Cooperativas de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	01		1211	22				30.000
Suma total:								30.000

Enmienda núm. 263

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 64 646 00

Texto: Debe decir, "Investigación y Desarrollo 25.000".

Justificación: Necesario para realizar una investigación de tierras de cultivo para facilitar el acceso de jóvenes agricultores.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01		7111	22				25.000
Suma total:								25.000

Enmienda núm. 264

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 64 646 01

Texto: Debe decir, "Plan de Desarrollo Rural de La Rioja 150.000".

Justificación: Necesario para empezar a aplicar la Ley 3/2000.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01		7111	22				150.000
Suma total:								150.000

Enmienda núm. 265

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 66 661 01 18

Texto: Debe decir, "Balsa de Valbornedo 12.000".

Justificación: Necesario para acondicionar y limpiar la balsa de Valbornedo en Navarrete para mejorar el regadío.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 7111 22 12.000

Suma total: 12.000

Enmienda núm. 266

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 66 661 01 19

Texto: Debe decir, "Ampliación balsa Cornago 90.000".

Justificación: Necesario para ampliar el regadío en Cornago.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 7111 22 90.000

Suma total: 90.000

Enmienda núm. 267

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 66 661 03 21

Texto: Debe decir, "Proyecto de regadío de Fuenmayor 100.000".

Justificación: Necesario para iniciar los trabajos de redacción del proyecto de construcción de un nuevo regadío en Fuenmayor.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 7111 22 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 268

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 66 661 06

Texto: Debe decir, "Obras de construcción del Regadío del Río Yalde 600.000".

Justificación: Dotación necesaria para acelerar el inicio de las obras de construcción de esta importantísima infraestructura de regadío.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 02 5311 62 600.000

Suma total: 600.000

Enmienda núm. 269

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 66 661 09

Texto: Debe decir, "Redacción Proyecto Regadío del Oja 100.000".

Justificación: Necesario para redactar el anteproyecto y proyecto de captación en cabecera y distribución de agua de riego en ambas márgenes del río Oja.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 7111 44 449 00 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 270

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 76 761 01

Texto: Donde dice, "1.400.010"; debe decir, "1.450.010".

Justificación: Necesario para construir dos vados en el río Jubera a su paso por Santa Engracia de Jubera que faciliten el acceso a las fincas a través del río.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01		7111	44	449	00		50.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 271

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 76 761 01

Texto: Donde dice, "1.400.010"; debe decir, "1.450.010".

Justificación: Construcción de una Báscula en Villalobar de Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01		7111	44	449	00		50.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 272

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 76 761 03

Texto: Debe decir, "Plan recuperación de la actividad agraria y ganadera 300.000".

Justificación: Necesario para iniciar un proceso de adquisición de bienes en municipios en proceso de abandono para su rehabilitación y ofrecimiento a nuevos núcleos familiares dispuestos a hacerse cargo de su explotación.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03	01	7121	44	440	02		300.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 273

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 76 761 04

Texto: Debe decir, "Ayuntamientos. Construcción de polígonos ganaderos 100.000".

Justificación: Ayudas necesarias para facilitar la estabulación del ganado fuera de los cascos urbanos.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01		7111	44	449	00		100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 274

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 77 770 02

Texto: Donde dice, "100.000"; debe decir, "283.000".

Justificación: Necesario para ayudar a los agricultores a la compra o permuta de parcelas colindantes que rentabilicen sus explotaciones.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	02		5311	42	421			160.000
05	01		7111	22				23.000
Suma total:								183.000

Enmienda núm. 275

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 77 770 06

Texto: Debe decir, "Compra tierras jóvenes agricultores 100.000".

Justificación: Necesario para facilitar a los jóvenes agricultores el acceso a la propiedad de la tierra.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01		7111	44	449	00		100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 276

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 77 770 07

Texto: Debe decir, "Adquisición maquinaria 125.000".

Justificación: Necesario para facilitar a los jóvenes agricultores el acceso a maquinaria agrícola nueva.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	02		5311	22				125.000
Suma total:								125.000

Enmienda núm. 277

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 77 771 07

Texto: Donde dice, "800.000"; debe decir, "1.100.000".

Justificación: Necesario para incentivar la renovación generacional del sector agroganadero.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03	01	7121	22				300.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 278

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 78 780 00

Texto: Donde dice, "2.200.000"; debe decir, "2.300.000".

Justificación: Necesario para la creación de embalses

herméticos en Cornago que faciliten el abastecimiento de agua a los animales que pastan por la zona.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03	01	7121	22				100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 279

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 46 461 00

Texto: Donde dice, "A Ayuntamientos 90.000"; debe decir, "A Ayuntamientos. Ferias y Exposiciones 190.000".

Justificación: Necesario para colaborar con las distintas ferias y jornadas que se celebran en diferentes ayuntamientos, relacionadas con el sector (Alfaro, Nájera, Calahorra, Villoslada, etc.)

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03	01	7121	22				100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 280

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 47 475 02

Texto: Donde dice, "10.000"; debe decir, "640.000".

Justificación: Dotación necesaria para apoyar la promoción y comercialización de productos acogidos a diversas denominaciones de origen y marcas de calidad.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	50		3222	22				630.000
Suma total:								630.000

Enmienda núm. 281

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 48 484 06

Texto: Debe decir, "Bianual de maquinaria agrícola 50.000".

Justificación: Dotación necesaria para promover la celebración de una feria bianual de maquinaria agrícola que ayude a promocionar la excelente calidad de la maquinaria agrícola riojana.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 04 01 7221 22 227 99 50.000

Suma total: 50.000

Enmienda núm. 282

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 04 01 7221 22 226 03

Texto: Donde dice, "Jurídicos, contenciosos 1.000"; debe decir, "0".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 04 1123 22 226 03 1.000

Suma total: 1.000

Enmienda núm. 283

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 04 01 7221 62 622 01

Texto: Debe decir, "Implantación Energía Solar en edificios públicos 200.000".

Justificación: Necesario para desarrollar un programa de implantación de sistemas de energía solar en los edificios públicos del Gobierno de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 3222 43 430 00 200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 284

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 50 3222 47 470 02

Texto: Debe decir, "Promoción comercio rural 250.000".

Justificación: Necesario para establecer una línea de ayudas y desgravaciones fiscales para los establecimientos comerciales instalados en municipios de menos de 250 habitantes.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 3222 43 430 00 250.000

Suma total: 250.000

Enmienda núm. 285

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 50 3222 48 480 02

Texto: Debe decir, "Programa de protección y reconversión sector champiñón 472.500".

Justificación: Plan de ayuda, protección y reconversión del sector productor de champiñón en La Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 01 1211 44 441 472.500

Suma total: 472.500

Enmienda núm. 286

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

05 50 3222 76 761 00

Texto: Donde dice, "Suelo industrial 517.650"; debe decir, "Suelo industrial 5.517.650".

Justificación: Dotación mínima necesaria para proporcionar a La Rioja el suelo industrial necesario para captar nuevas industrias y afrontar determinadas ampliaciones de algunas existentes.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

05 01 3222 73 730 00 3.000.000

04 03 4411 46 461 00 2.000.000

Suma total: 5.000.000

Enmienda núm. 287

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

05 50 3222 76 761 02

Texto: Debe decir, "Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada 250.000".

Justificación: 1.ª anualidad para la construcción de un Pabellón de Usos Múltiples en Santo Domingo que sirva, entre otras cosas, para albergar los eventos feriales que celebra esta ciudad en las debidas condiciones.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

05 01 3222 43 430 00 250.000

Suma total: 250.000

Enmienda núm. 288

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

06 01 4111 22 226 03

Texto: Donde dice, "9.686"; debe decir, "0".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

04 04 1123 22 226 03 9.686

Suma total: 9.686

Enmienda núm. 289

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

06 03 02 3124 62 627

Texto: Debe decir, "Servicio analítico de estupefacientes 100.000".

Justificación: Dotación necesaria para poner en marcha un servicio gratuito de análisis de sustancias estupefacientes dirigido a conseguir una reducción de los riesgos en el consumo, especialmente entre los jóvenes, y dar cumplimiento a una resolución parlamentaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

06 01 01 4111 22 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 290

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

06 03 02 4131 62

Texto: Donde dice, "202.000"; debe decir, "1.002.000".

Justificación: Dotación necesaria para afrontar la inmediata construcción del Centro de Salud de Santo Domingo de la Calzada.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

04 05 1261 22 800.000

Suma total: 800.000

Enmienda núm. 291

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 02 4131 64 646 01

Texto: Debe decir, "Plan Atención Menopausia 100.000".

Justificación: Necesario para implantar un programa de atención específico.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 01 01 4111 22 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 292

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 01 4431 22 226 03

Texto: Donde dice, "41.000"; debe decir, "0".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 04 1123 22 226 03 41.000

Suma total: 41.000

Enmienda núm. 293

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 22 226 01

Texto: Debe decir, "80.000".

Justificación: Necesario para diseñar una campaña promocional de los establecimientos rurales de hostelería, albergues, casas rurales, etc., que amplíe su conocimiento en el resto del Estado y potencie la economía rural riojana.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 01 4431 22 80.000

Suma total: 80.000

Enmienda núm. 294

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 22 226 03

Texto: Donde dice, "100"; debe decir, "0".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 04 1123 22 226 03 100

Suma total: 100

Enmienda núm. 295

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 22 227 03

Texto: Debe decir, "Estudio promoción deportes de invierno 35.000".

Justificación: Necesario para realizar los estudios técnicos para promover las instalaciones necesarias que posibiliten la práctica de deportes de invierno en el Alto de Santa Inés.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 7111 44 449 00 35.000

Suma total: 35.000

Enmienda núm. 296

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 46 461 01

Texto: Debe decir, "Convenio Ayuntamiento de Santo

Domingo de la Calzada 100.000".

Justificación: Dotación necesaria para asegurar la celebración del más importante mercado medieval.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	44				100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 297

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 46 461 02

Texto: Debe decir, "Convenio Ayuntamiento de Anguiano 60.000".

Justificación: Dotación necesaria para contribuir al mantenimiento y esplendor de una de las Fiestas Populares más emblemáticas de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	44				60.000
Suma total:								60.000

Enmienda núm. 298

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 47 471

Texto: Debe decir, "Programas fomento "Q" 100.000".

Justificación: Fomento del acceso de las condiciones necesarias para acceder a la calificación del sello "Q" de calidad turística, entre los establecimientos riojanos.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	03		5321	63				100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 299

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 61 611 01

Texto: Donde dice, "12.000"; debe decir, "87.000".

Justificación: Dotación necesaria para la construcción de un paseo peatonal que una Baños de Río Tobía con Bobadilla a lo largo de la carretera LR-113.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	22				75.000
Suma total:								75.000

Enmienda núm. 300

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 64 646 01

Texto: Debe decir, "Plan de Excelencia Turística para Calahorra 50.000".

Justificación: Necesario para desarrollar el estudio indicado.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	44				50.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 301

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 64 646 02

Texto: Debe decir, "Estudio necesidades turísticas Camero Viejo 30.000".

Justificación: Necesario para desarrollar el estudio indi-

cado.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	44				30.000
Suma total:								30.000

Enmienda núm. 302

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 64 646 03

Texto: Debe decir, "Estudio dinamización turística de 'Las 7 Villas' 30.000".

Justificación: Dotación necesaria para el estudio indicado.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	44				30.000
Suma total:								30.000

Enmienda núm. 303

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 64 646 04

Texto: Debe decir, "Estudio dinamización turística del Alto Najerilla 30.000".

Justificación: Dotación necesaria para desarrollar el estudio indicado.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	44				30.000
Suma total:								30.000

Enmienda núm. 304

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 64 646 05

Texto: Debe decir, "Plan de Excelencia Turística de Haro 50.000".

Justificación: Necesario para reforzar y relanzar el potencial turístico de la capital del Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	44				50.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 305

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 64 646 06

Texto: Debe decir, "Plan de Excelencia Turística de Nájera 50.000".

Justificación: Necesario para reforzar y relanzar el potencial turístico de Nájera.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	44				50.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 306

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 76 761 01

Texto: Debe decir, "Ayuntamiento de Navarrete 30.000".

Justificación: Necesario para la promoción turística del municipio de Navarrete, en colaboración con su Ayuntamiento.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	44				30.000
Suma total:								30.000

Enmienda núm. 307

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 77 771

Texto: Debe decir, "Casas Rurales 100.000".

Justificación: Dotación necesaria para establecer ayudas económicas a la construcción de casas rurales e incrementar la red de alojamientos en el medio rural.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	03		5321	60				100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 308

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 22 227 13

Texto: Donde dice, "10.000"; debe decir, "20.000".

Justificación: Dotación necesaria para mantener en debidas condiciones de limpieza las áreas recreativas de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	44				10.000
Suma total:								10.000

Enmienda núm. 309

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
07	03		5321	47	470		

Texto: Donde dice, "18.900"; debe decir, "38.900".

Justificación: Necesario para incrementar las indemnizaciones a agricultores y ganaderos por daños producidos por animales salvajes.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	44				20.000
Suma total:								20.000

Enmienda núm. 310

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 60 601 19

Texto: Debe decir, "Recuperación camino de Fuenmayor 100.000".

Justificación: Necesario para la recuperación del histórico camino que llega hasta Fuenmayor desde la entrada de Logroño y su conversión en vía verde.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	03		5321	60				100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 311

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 62 622

Texto: Donde dice, "590.000"; debe decir, "650.000".

Justificación: Necesario para elaborar un Plan de aprovechamiento y construcción de refugios de montaña que favorezca su utilización durante todo el año.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	03		5321	42				60.000

Suma total: 60.000

Enmienda núm. 312

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 76 761 04

Texto: Debe decir, "Embalse de Valbornedo 90.000".

Justificación: Necesario para acondicionar el entorno del embalse de Valbornedo en el municipio de Navarrete.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 04 4432 48 481 90.000

Suma total: 90.000

Enmienda núm. 313

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 22 226 03

Texto: Donde dice, "3.000"; debe decir, "0".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 04 1123 22 226 03 3.000

Suma total: 3.000

Enmienda núm. 314

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 60 601

Texto: Donde dice, "8.300.360"; debe decir, "8.400.360".

Justificación: Necesario para la instalación de Puntos

Limpios en lugares estratégicos de nuestra Comunidad Autónoma.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 03 5321 44 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 315

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 64 646

Texto: Debe decir, "Plan recuperación del Ebro 175.000".

Justificación: Necesario para elaborar un Plan de recuperación y saneamiento de las aguas del Ebro a su paso por La Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 03 5321 44 175.000

Suma total: 175.000

Enmienda núm. 316

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 76 761 01

Texto: Debe decir, "Ayuntamiento de Cornago 175.000".

Justificación: Necesario para la construcción de una depuradora en el municipio de Cornago.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 03 5321 61 175.000

Suma total: 175.000

Enmienda núm. 317

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 01 4511 22 226 03

Texto: Donde dice, "15.852"; debe decir, "0".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 04 1123 22 226 03 15.852

Suma total: 15.852

Enmienda núm. 318

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 22 226 01

Texto: Debe decir, "Día de La Rioja 300.000".

Justificación: Necesario para poder afrontar con dignidad los actos de celebración del Día de la Comunidad Autónoma y dar cumplimiento a una resolución parlamentaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 01 4511 22 300.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 319

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 46 461 02

Texto: Donde dice, "37.863"; debe decir, "167.863".

Justificación: Dotación necesaria para poder afrontar con dignidad la celebración del Día de La Rioja en los diversos municipios de la Comunidad Autónoma.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 02 01 4531 48 489 00 84.000

08 02 4511 63 46.000

Suma total: 130.000

Enmienda núm. 320

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 64 646

Texto: Debe decir, "Programa de investigación para la recuperación del folclore riojano 100.000".

Justificación: Necesario para promover la recuperación del folclore y tradiciones riojanas.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 01 1211 64 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 321

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 65 650

Texto: Debe decir, "Aula Permanente de la Historia 50.000".

Justificación: Necesario para la creación de un Aula Permanente de la Historia en Nájera.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 02 01 4531 22 50.000

Suma total: 50.000

Enmienda núm. 322

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 22 227 01

Texto: Debe decir, "Plan eliminación cableado 71.541".

Justificación: Plan de colaboración con empresas eléctricas para eliminación de cableado exterior (eléctrico y de telefonía) de las fachadas más emblemáticas y prin-

cipales zonas de interés histórico-artístico y turístico.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		4222	22	226		99	21.541
09	01	01	5111	22				50.000
Suma total:								71.541

Enmienda núm. 323

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

08 02 01 4571 22 227 06

Texto: Donde dice, "27.586"; debe decir, "52.586".

Justificación: Necesario para afrontar la elaboración de un Inventario que documente los calados, bodegas y lugares que existen en el Casco Antiguo de Logroño.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
09	04		5123	22				25.000
Suma total:								25.000

Enmienda núm. 324

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

08 02 01 4571 62 622 02

Texto: Debe decir, "Adquisición Teatro Ruavieja de Logroño 150.000".

Justificación: Dotación necesaria para adquirir la propiedad del espacio escénico más antiguo de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4531	22				150.000
Suma total:								150.000

Enmienda núm. 325

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

08 02 01 4571 62 627 01

Texto: Debe decir, "Proyectos complejos 100.000".

Justificación: Necesario para la determinación, localización, señalización y protección de los yacimientos arqueológicos riojanos.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4531	22				100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 326

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

08 02 01 4571 62 627 02

Texto: Debe decir, "Proyectos complejos 12.000".

Justificación: Necesario para afrontar un programa específico de recuperación de antiguas neveras.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
08	01		4511	62				12.000
Suma total:								12.000

Enmienda núm. 327

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

08 02 01 4571 64 646

Texto: Debe decir, "Plan Director de Protección de las Icnitas 50.000".

Justificación: Necesario para la elaboración de dicho Plan.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4531	22				50.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 328

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 65 650 01

Texto: Donde dice, "745.772"; debe decir, "1.245.772".

Justificación: Dotación necesaria para poder asumir desde esta Consejería la construcción de un espacio museístico dedicado a la emigración riojana, en Torre-cilla en Cameros.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

14 02 1312 65 650 01 500.000

Suma total: 500.000

Enmienda núm. 329

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 65 650 03 81

Texto: Debe decir, "Plan Director Casco Histórico de Navarrete 100.000".

Justificación: Necesario para iniciar un Plan Director de Rehabilitación inmediata del Casco Histórico de Navarrete.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 02 01 4531 22 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 330

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 65 650 03 83

Texto: Debe decir, "Plan Director Casco Histórico de San Vicente de la Sonsierra 100.000".

Justificación: Necesario para iniciar un Plan Director de Rehabilitación inmediata del Casco Histórico de San

Vicente de la Sonsierra.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 02 01 4531 44 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 331

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 76 761 05

Texto: Debe decir, "Museo Arqueológico de Calahorra 950.000".

Justificación: Dotación necesaria para realizar, en la ciudad de Calahorra, un Museo Arqueológico que recoja el inmenso legado que alberga la romanización de esta milenaria ciudad.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 03 4541 22 350.000

08 04 4221 78 600.000

Suma total: 950.000

Enmienda núm. 332

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 78 780 01

Texto: Donde dice, "1.051.249"; debe decir, "1.101.249".

Justificación: Necesario para incluir la urgente reparación del tejado de la Parroquia de Cornago.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 02 01 4531 44 50.000

Suma total: 50.000

Enmienda núm. 333

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 78 780 01

Texto: Donde dice, "1.051.249"; debe decir, "1.101.249".

Justificación: Necesario para incluir la reparación de la Torre de la Iglesia parroquial de Villalobar de Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4531	44				50.000

08 02 01 4531 44

Suma total: 50.000

Enmienda núm. 334

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 78 780 01

Texto: Donde dice, "1.051.249"; debe decir, "1.101.249".

Justificación: Necesario para incluir la urgente reparación de la Parroquia de Aldealobos en Ocón.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4531	22				50.000

08 02 01 4531 22

Suma total: 50.000

Enmienda núm. 335

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 04 4521 65 651

Texto: Donde dice, "30.600"; debe decir, "130.600".

Justificación: Teniendo en cuenta el retraso en la ejecución de las obras del Museo se considera un gasto excesivo en gasto corriente y es preferible utilizarlo en inversiones en Patrimonio Histórico.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	04	4521	22				100.000

08 02 04 4521 22

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 336

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 22 226 08

Texto: Donde dice, "20.000"; debe decir, "32.000".

Justificación: Dotación necesaria para la edición de una guía de entidades y asociaciones deportivas de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	01		4511	62				12.000

08 01 4511 62

Suma total: 12.000

Enmienda núm. 337

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 48 480 00

Texto: Donde dice, "75.000"; debe decir, "225.000".

Justificación: Dotación necesaria para incrementar las becas y ayudas destinadas a mejorar la formación de los deportistas y técnicos riojanos.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4531	44				150.000

08 02 01 4531 44

Suma total: 150.000

Enmienda núm. 338

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 48 484

Texto: Debe decir, "Proyecto Olímpico 2008, 150.000".

Justificación: Puesta en marcha de un Plan de captación, ayuda e impulso de jóvenes deportistas que propicie una mayor presencia riojana en los próximos Juegos

Olímpicos, en cumplimiento de un mandato parlamentario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4531	44				150.000
Suma total:								150.000

Enmienda núm. 339

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 62 622 01

Texto: Donde dice, "50.000"; debe decir, "190.000".

Justificación: Dotación necesaria para iniciar la construcción de un Centro de Alto Rendimiento para Deportistas en La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4531	44				140.000
Suma total:								140.000

Enmienda núm. 340

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 64 646

Texto: Debe decir, "Deportes aéreos 50.000".

Justificación: Elaboración de un estudio de aprovechamiento de las instalaciones aeroportuarias de Agoncillo que favorezca la promoción de los deportes aéreos.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4531	44				50.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 341

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 76 761 01

Texto: Donde dice, "1.068.500"; debe decir, "1.168.500".

Justificación: Dotación necesaria para la construcción de una zona deportiva común para todo el Valle de Ocón en "Fuente Grande" en Los Molinos.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4531	44				100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 342

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 78 781

Texto: Debe decir, "Escuela de Esquí 50.000".

Justificación: Necesario para mejorar y potenciar la Escuela de Esquí de Valdezcaray.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		4211	22				50.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 343

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 3221 48 480 51

Texto: Debe decir, "Programa CALIDEN 49.875".

Justificación: Necesaria aclaración del concepto económico.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		3221	48	480	50		49.875
Suma total:								49.875

Enmienda núm. 344

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4211 22 227 08

Texto: Debe decir, "Catálogo de necesidades 50.000".

Justificación: Necesario para elaborar, en colaboración con los agentes sociales y sindicales, un catálogo de necesidades en materia de infraestructuras educativas.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 04 4211 22 50.000

Suma total: 50.000

Enmienda núm. 345

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 12

Texto: Donde dice, "3.303.653"; debe decir, "3.941.223".

Justificación: Necesario para atender las necesidades de incremento de plantilla de profesores de enseñanza infantil, primaria y secundaria en todos aquellos centros en los que la matriculación de alumnos lo requiera y para reducir la jornada a los mayores de 55 años.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 04 4221 78 637.570

Suma total: 637.570

Enmienda núm. 346

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 22 227 13

Texto: Donde dice, "2.560.000"; debe decir, "2.800.000".

Justificación: Necesario para mejorar con urgencia el

transporte escolar en todos los Centros Rurales Agrupados e Institutos de la Región, garantizando la presencia de acompañantes.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 03 4541 22 240.000

Suma total: 240.000

Enmienda núm. 347

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 46 461 01

Texto: Donde dice, "150.000"; debe decir, "5.150.000".

Justificación: Necesario para mejorar las instalaciones educativas de titularidad pública, en especial en el medio rural.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 04 4221 48 482 00 5.000.000

Suma total: 5.000.000

Enmienda núm. 348

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 48 482 08

Texto: Donde dice, "12.000"; debe decir, "212.000".

Justificación: Dotación necesaria para una adecuada atención a los escolares riojanos con riesgo de exclusión social.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 04 4221 48 482 00 200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 349

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

08 04 4221 62 622 01 43

Texto: Debe decir, "Ampliación del Colegio Público "Nuestra Señora del Sagrario" de Navarrete 500.000".

Justificación: Dotación necesaria para acometer las obras de ampliación de dicho centro.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

08 04 4221 62 622 500.000

Suma total: 500.000

Enmienda núm. 350

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

08 04 4221 63 632 02

Texto: Debe decir, "Rehabilitación viviendas 500.000".

Justificación: Necesario para acometer un Plan de Rehabilitación y puesta en valor de las viviendas de los maestros del medio rural, que facilite la permanencia e integración de los mismos en los municipios en los que radica la escuela.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

08 04 4221 63 632 01 500.000

Suma total: 500.000

Enmienda núm. 351

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

08 04 4223 48 480 02

Texto: Debe decir, "Becas para otros centros 100.000".

Justificación: Necesario para subvencionar la matrícula a los estudiantes universitarios riojanos que cursen estudios que no estén implantados en la Universidad de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

08 03 4541 22 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 352

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

08 04 4223 63

Texto: Donde dice, "60.000"; debe decir, "560.000".

Justificación: Dotación necesaria para afrontar las obras de remodelación de la Escuela de Diplomados Universitarios de Enfermería.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

06 01 02 4122 25 252 04 500.000

Suma total: 500.000

Enmienda núm. 353

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

08 04 5431 44 449 00

Texto: Donde dice, "201.786"; debe decir, "801.786".

Justificación: Dotación necesaria para incrementar los programas de I+D+i.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

12 01 6151 60 600.000

Suma total: 600.000

Enmienda núm. 354

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

09 01 01 5111 22 226 03

Texto: Donde dice, "200"; debe decir, "0".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	04		1123	22	226		03	200
Suma total:								200

Enmienda núm. 355

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 22 226 03

Texto: Donde dice, "1.200"; debe decir, "0".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	04		1123	22	226		03	1.200
Suma total:								1.200

Enmienda núm. 356

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601

Texto: Donde dice, "19.500.000"; debe decir, "19.650.000".

Justificación: Dotación necesaria para la redacción del proyecto de desdoblamiento de la LR-111 desde la N-126 a la N-120, incluyendo la variante de Castañares de Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5122	21				150.000
Suma total:								150.000

Enmienda núm. 357

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 01

Texto: Donde dice, "17.500.000"; debe decir,

"17.600.000".

Justificación: Necesario para incluir la primera anualidad de la carretera LR-348, de la N-232 a la LR-260, Alcanadre.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5122	22				100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 358

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 01

Texto: Donde dice, "17.500.000"; debe decir, "17.650.000".

Justificación: Necesario para incluir la primera anualidad del siguiente proyecto: LR-250 desde Laguna de Cameros a la N-111.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
01	01		1111	62	622		01	150.000
Suma total:								150.000

Enmienda núm. 359

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 01

Texto: Donde dice, "17.500.000"; debe decir, "17.750.000".

Justificación: Necesario para incluir la primera anualidad del Proyecto LR-471 de Santa Lucía de Ocón a LR-259.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
01	01		1111	62	622		01	250.000
Suma total:								250.000

Enmienda núm. 360

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

09 02 5121 60 601 03

Texto: Donde dice, "600.000"; debe decir, "630.000".

Justificación: Dotación necesaria para la redacción del proyecto de construcción de la circunvalación de Entrena en la LR-137.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

01 01 1111 62 622 01 30.000

Suma total: 30.000

Enmienda núm. 361

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

09 02 5121 60 601 03

Texto: Donde dice, "600.000"; debe decir, "700.000".

Justificación: Dotación necesaria para la construcción de una nueva carretera que una la actual LR-428 desde Castroviejo, con la LR-448 que da acceso a Torrecilla en Cameros, dando cumplimiento a una resolución parlamentaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

01 01 1111 62 622 01 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 362

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

09 02 5121 60 601 03

Texto: Donde dice, "600.000"; debe decir, "650.000".

Justificación: Dotación necesaria para la redacción del proyecto de construcción de una carretera que una la LR-465 desde Hornillos de Cameros, con la LR-484 en

Zarzosa.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

01 01 1111 62 622 01 50.000

Suma total: 50.000

Enmienda núm. 363

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

09 02 5121 60 601 03

Texto: Donde dice, "600.000"; debe decir, "690.000".

Justificación: Necesario para la redacción del proyecto de construcción de una carretera que una la LR-261 con la LR-471, desde la LR-470 por Jubera a Santa Lucía de Ocón.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

01 01 1111 62 622 01 90.000

Suma total: 90.000

Enmienda núm. 364

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

09 02 5121 64 646

Texto: Debe decir, "Investigación reducción mortalidad en carretera 100.000".

Justificación: Necesario para elaborar un estudio para conseguir que el índice de accidentes mortales en las carreteras riojanas sea cero.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

05 01 3222 43 430 00 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 365

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 47 471

Texto: Debe decir, "Desafección peaje A-68, desde Haro hasta Alfaro 1.000.000".

Justificación: Necesario para liberar de peaje la autopista y mejorar la seguridad de la N-232.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 04 4432 44 1.000.000

Suma total: 1.000.000

Enmienda núm. 366

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 01

Texto: Donde dice, "6.800.000"; debe decir, "6.850.000".

Justificación: Necesario para acometer la mejora de la travesía de Villalobar, regulando la velocidad en la LR-308.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 3222 43 430 00 50.000

Suma total: 50.000

Enmienda núm. 367

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 64 646

Texto: Debe decir, "100.000".

Justificación: Necesario para iniciar acciones para conseguir un efectivo funcionamiento de un servicio público de transporte en el ámbito de la futura área metropolitana de Logroño.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 3222 43 430 00 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 368

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5131 60 601

Texto: Donde dice, "5.812.930"; debe decir, "6.812.930".

Justificación: Necesario para abordar las obras necesarias para solucionar los problemas de abastecimiento de agua potable que sufren diversos municipios de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 04 4432 44 1.000.000

Suma total: 1.000.000

Enmienda núm. 369

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5131 60 601 01

Texto: Donde dice, "5.582.930"; debe decir, "5.632.930".

Justificación: Necesario para acometer las obras de nueva captación de agua de boca en Cornago.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 02 5131 60 601 03 50.000

Suma total: 50.000

Enmienda núm. 370

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5131 60 601 03

Texto: Donde dice, "200.000"; debe decir, "320.000".

Justificación: Necesario para realizar el proyecto de re-

carga del acuífero del río Oja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01		3222	43	430	00		120.000
Suma total:								120.000

Enmienda núm. 371

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

09 02 5131 60 601 03

Texto: Donde dice, "200.000"; debe decir, "300.000".

Justificación: Necesario para redactar el proyecto de captación en cabecera y distribución de agua potable a los municipios de ambas márgenes del río Oja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01		3222	43	430	00		100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 372

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

09 02 5131 60 601 05

Texto: Debe decir, "50.000".

Justificación: Redacción del proyecto de abastecimiento y saneamiento para la cuenca del Najerilla, desde cabecera.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01		3222	43	430	00		50.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 373

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

09 02 5131 76 761 01

Texto: Debe decir, "500.000".

Justificación: Dotación necesaria para la firma de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Quel, con objeto de financiar la redacción de proyecto y construcción de una nueva Estación de Tratamiento de Agua Potable.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
07	03		5321	72				500.000
Suma total:								500.000

Enmienda núm. 374

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

09 02 5132 60 601 02

Texto: Debe decir, "200.000".

Justificación: Necesario para construir escolleras en el río Oja para eliminar los desbordamientos.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
04	02		1212	22				200.000
Suma total:								200.000

Enmienda núm. 375

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

09 03 4311 22 226 03

Texto: Donde dice, "150"; debe decir, "0".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
04	04		1123	22	226	03		150
Suma total:								150

Enmienda núm. 376

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 22 227 01

Texto: Debe decir, "Estudio viviendas desocupadas 300.000".

Justificación: Necesario para elaborar investigación y estudio que indique el número de viviendas desocupadas y estado de conservación y habitabilidad de las mismas en poblaciones de más de 2.000 habitantes.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	03	4311	72					300.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 377

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 47 470 01

Texto: Debe decir, "Convenio Registradores de la Propiedad 15.000".

Justificación: Necesario para firmar un convenio con los Registradores de la Propiedad que permita comprobar de inmediato si el demandante de un piso de protección oficial no es propietario de otra vivienda o si un piso adjudicado por el IRVI ha sido vendido.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	03	4311	22	227	06			15.000

Suma total: 15.000

Enmienda núm. 378

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 48 482

Texto: Donde dice, "265.580"; debe decir, "Ayudas al alquiler 745.580".

Justificación: Dotación necesaria con objeto de conceder una ayuda directa de 600 euros anuales, a fondo

perdido, para gastos de alquiler de la vivienda principal para familias con ingresos inferiores a 21.000 euros anuales.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	02	1212	22					50.000
04	03	1221	22					30.000
04	05	2111	22					200.000
07	03	5321	22					200.000

Suma total: 480.000

Enmienda núm. 379

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 48 484

Texto: Debe decir, "Programa de erradicación de la infravivienda 1.000.000".

Justificación: Dotación necesaria para establecer un Programa específico de erradicación de la infravivienda en La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02	7511	74					500.000
07	03	5321	22					500.000

Suma total: 1.000.000

Enmienda núm. 380

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 78 780

Texto: Donde dice, "9.852.436"; debe decir, "12.252.436".

Justificación: Necesaria consolidación de las subvenciones para adquisición de Viviendas de Protección Oficial, como consecuencia del elevado aumento del precio de la vivienda en La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	74				1.500.000
07	03		5321	22				800.000
05	01		3222	43	430	00		100.000
Suma total:								2.400.000

Enmienda núm. 381

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 78 781

Texto: Debe decir, "Promoción viviendas régimen de alquiler para jóvenes 2.600.000".

Justificación: Necesario para la construcción de viviendas de alquiler para jóvenes, ante la dificultad de acceder a vivienda en propiedad.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	74				2.000.000
07	02		7511	85	850	01		600.000
Suma total:								2.600.000

Enmienda núm. 382

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 04 5123 47 470 04

Texto: Debe decir, "Líneas aéreas 275.000".

Justificación: Necesario para fomentar la libre competencia en transporte de viajeros por vía aérea.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	04		4432	22				275.000
Suma total:								275.000

Enmienda núm. 383

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 04 5123 63 633 02

Texto: Debe decir, "30.000".

Justificación: Necesario para la instalación de sendas marquesinas en las paradas de autobús de Cornago, tanto en la LR-283, como en la LR-489.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01		3222	43	430	00		30.000
Suma total:								30.000

Enmienda núm. 384

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 01 3111 22 226 03

Texto: Donde dice, "6.304"; debe decir, "0".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	04		1123	22	226	03		6.304
Suma total:								6.304

Enmienda núm. 385

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 02 01 3112 22 226 03

Texto: Donde dice, "800"; debe decir, "0".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	04		1123	22	226	03		800
Suma total:								800

Enmienda núm. 386

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 02 01 3112 22 227 09

Texto: Debe decir, "Plan Integral contra la Violencia de Género 50.000".

Justificación: Necesario para la elaboración de un Plan Integral contra la violencia de género que asegure la eficaz actuación, tanto de la policía, como de los poderes judiciales.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

10 01 3111 22 50.000

Suma total: 50.000

Enmienda núm. 387

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 02 01 3112 62

Texto: Donde dice, "19.000"; debe decir, "2.019.000".

Justificación: Dotación necesaria para afrontar proyectos de construcción de Guarderías Infantiles en la C.A.R.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 04 4432 60 2.000.000

Suma total: 2.000.000

Enmienda núm. 388

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 22 226 02

Texto: Donde dice, "87"; debe decir, "24.087".

Justificación: Realización de campañas de información y sensibilización sobre la situación de explotación que sufren las prostitutas en La Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

10 01 3111 63 24.000

Suma total: 24.000

Enmienda núm. 389

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 22 227 16

Texto: Debe decir, "50.000".

Justificación: Necesario para la creación de una sociedad intermedia que plantee la integración de los inmigrantes en la estructura social y económica de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

10 01 3111 22 50.000

Suma total: 50.000

Enmienda núm. 390

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 48 482 02

Texto: Donde dice, "Personas con discapacidad 88.000"; debe decir, "Personas con discapacidad 163.000".

Justificación: Dotación imprescindible para atender las necesidades de ayudas periódicas del colectivo.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 05 1261 48 489 99 75.000

Suma total: 75.000

Enmienda núm. 391

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 48 482 03

Texto: Donde dice, "Personas dependientes 735.000"; debe decir, "Personas dependientes 1.135.000".

Justificación: Necesario para atender con dignidad a las

personas dependientes.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		6151	22				400.000
Suma total:								400.000

Enmienda núm. 392

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	03	01	3113	48	482	03		

Texto: Donde dice, "Personas dependientes 735.000"; debe decir, "Ayuda a familiares que atienden a personas mayores 1.735.000".

Justificación: Ayuda para la atención a nuestros mayores.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	03	01	3113	62				1.000.000
Suma total:								1.000.000

Enmienda núm. 393

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	03	01	3113	48	482	05		

Texto: Debe decir, "Mujeres prostitutas 50.000".

Justificación: Necesario para reforzar los servicios sociales de base para que sean más ágiles y efectivos en la ayuda a mujeres prostitutas.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	06	02	4132	22				50.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 394

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 48 483

Texto: Donde dice, "PRESTACIONES DE INSERCIÓN SOCIAL 580.000"; debe decir, "PRESTACIONES DE INSERCIÓN SOCIAL 1.160.746".

Justificación: Dotación necesaria para atender dignamente las necesidades de las personas que requieran de estos servicios.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
14	01		1311	47				430.746
14	02		1312	22				150.000
Suma total:								580.746

Enmienda núm. 395

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	03	01	3113	48	483	01		

Texto: Debe decir, "Prestaciones de Inserción Social 50.000".

Justificación: Necesario aumento de la cuantía de las ayudas e ingresos mínimos de inserción ante la imparable subida del I.P.C. en La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	01		3111	22				50.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 396

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	03	01	3113	48	483	02		

Texto: Debe decir, "Ayudas de inclusión social 200.000".

Justificación: Necesario aumento de la cuantía de ayudas e ingresos mínimos de inserción ante la imparable subida del I.P.C. en La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	01		3111	22				200.000
Suma total:								200.000

Enmienda núm. 397

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 48 484 02

Texto: Donde dice, "Emergencia social 12.500"; debe decir, "Emergencia social 62.500".

Justificación: Necesario incremento de las ayudas de emergencia social ante el crecimiento de la pobreza extrema en La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	01		3111	22				50.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 398

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 48 485

Texto: Debe decir, "Accesibilidad viviendas para mayores 200.000".

Justificación: Necesario para ayudar a financiar las obras de adaptación y mejora de las viviendas de personas mayores que faciliten su accesibilidad y movilidad.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	01		3111	64				150.000
10	02	01	3112	22				50.000
Suma total:								200.000

Enmienda núm. 399

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 62 622 06

Texto: Debe decir, "Centro de Día del Valle de Ocón 100.000".

Justificación: Dotación necesaria para la construcción de un Centro de Día para todos los municipios del Valle de Ocón, en el edificio municipal de Los Molinos de Ocón.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	02	01	3112	22				100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 400

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 64 646 00

Texto: Debe decir, "Plan Implantación Centros de Día 60.000".

Justificación: Necesario para elaborar un Plan de implantación de Centros de Día en todos los municipios riojanos de más de 3.000 habitantes.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	03		4311	22				60.000
Suma total:								60.000

Enmienda núm. 401

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 64 646 03

Texto: Debe decir, "Centro de Recursos para la Educación Intercultural 200.000".

Justificación: Necesario para poner en funcionamiento un Centro de Recursos para la Educación Intercultural.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	04		4561	22				200.000
Suma total:								200.000

Enmienda núm. 402

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 04 4561 22 226 03

Texto: Debe decir, "Plan Promoción Asociacionismo Juvenil 100.000".

Justificación: Dotación necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	04		4561	22				100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 403

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 04 4561 22 226 08

Texto: Donde dice, "16.095"; debe decir, "22.095".

Justificación: Necesario para la actualización de la "Guía de Asociaciones Juveniles de La Rioja".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	02	01	3112	62				6.000
Suma total:								6.000

Enmienda núm. 404

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 04 4561 22 226 09

Texto: Debe decir, "Plan Riojano de Ocio Nocturno Alternativo 100.000".

Justificación: Dotación necesaria para poner en marcha

dicho Plan.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	04		4561	22				100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 405

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 04 4561 22 226 11

Texto: Debe decir, "Consumo Responsable 100.000".

Justificación: Necesario para la realización de actividades y campañas que conciencien a los jóvenes sobre el consumo responsable de alcohol, tabaco y otro tipo de drogas.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	04		4561	22				100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 406

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 04 4561 22 227 08

Texto: Debe decir, "Transporte joven 150.000".

Justificación: Dotación necesaria para poner en funcionamiento un servicio de transporte destinado a trasladar a los jóvenes durante las diferentes fiestas patronales en el ámbito de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	03	01	3113	63				150.000
Suma total:								150.000

Enmienda núm. 407

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

10 04 4561 64 646 02

Texto: Debe decir, "Programa joven para actividades solidarias 100.000".

Justificación: Necesario para la aplicación de un programa que tenga por objeto la implicación de los jóvenes en actividades solidarias y que motiven su incorporación a la sociedad con hábitos ciudadanos positivos.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

10 03 01 3113 63 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 408

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

10 04 4561 65 650 02

Texto: Debe decir, "50.000".

Justificación: Dotación necesaria para la convocatoria de un concurso de jóvenes arquitectos para la construcción de un "Hotel de Asociaciones".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

10 03 01 3113 63 50.000

Suma total: 50.000

Enmienda núm. 409

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Hacienda y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

12 01 6111 64 646

Texto: Debe decir, "Plan Territorial Fronterizo Álava-Navarra 500.000".

Justificación: Necesario para elaborar un Plan de choque integral para reactivar económica, industrial y turística la zona norte de La Rioja, fronteriza con los territorios forales de Álava y Navarra.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

12 04 6141 22 500.000

Suma total: 500.000

Enmienda núm. 410

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Hacienda y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

12 01 6151 22 226 03

Texto: Donde dice, "6.000"; debe decir, "0".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

04 04 1123 22 226 03 6.000

Suma total: 6.000

Enmienda núm. 411

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Hacienda y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

12 04 6141 22 226 03

Texto: Donde dice, "32.000"; debe decir, "0".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

04 04 1123 22 226 03 32.000

Suma total: 32.000

Enmienda núm. 412

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Hacienda y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

12 06 02 4132 48 482

Texto: Debe decir, "Fundación Laboral de la Construcción 120.000".

Justificación: Necesario para la firma de convenios con esta Fundación para la realización de actividades de prevención de riesgos laborales en el sector que presen-

ta mayor siniestralidad laboral.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		6111	22				120.000
Suma total:								120.000

Enmienda núm. 413

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Hacienda y Empleo.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>
12	06	02	4132	48	485		

Texto: Debe decir, "Ayudas Salud Laboral 6.000".

Justificación: Necesario para atender actuaciones que realicen los servicios de atención primaria en materia de salud laboral.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		6111	21				6.000
Suma total:								6.000

Enmienda núm. 414

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Hacienda y Empleo.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>
12	06	02	4132	64	646		

Texto: Debe decir, "Gastos de investigación y desarrollo 30.000".

Justificación: Necesario para realizar una investigación sobre la influencia del alcohol en accidentes laborales en el sector de la construcción y la elaboración de un Plan que reduzca la siniestralidad por esta causa.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		6111	63				30.000
Suma total:								30.000

Enmienda núm. 415

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Hacienda y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

12 51 1124 64 646

Texto: Debe decir, "Investigación efecto frontera 100.000".

Justificación: Dotación necesaria para desarrollar una investigación sobre las repercusiones económicas y sociolaborales que sufre La Rioja por los efectos derivados de su situación limítrofe con otros territorios forales.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
10	03	01	3113	63				100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 416

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>
14	02		1312	48	481	02	

Texto: Donde dice, "A centros regionales en La Rioja 16.988"; debe decir, "A centros regionales en La Rioja 55.988".

Justificación: Dotación necesaria para facilitar las actividades de integración de otras culturas de España.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
14	01		1311	64				20.000
14	02		1312	44				10.000
14	02		1312	46				9.000
Suma total:								39.000

Enmienda núm. 417

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

14 02 1312 48 484 01

Texto: Debe decir, "Convenio con la Federación de Empresarios de La Rioja. Euroventanilla 54.000".

Justificación: Dotación necesaria para el correcto ase-

soramiento en materia europea a las empresas riojanas.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
14	02		1312	48	484			42.000
14	02		1312	62				12.000
Suma total:								54.000

Enmienda núm. 418

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

14 02 1312 48 484 02

Texto: Debe decir, "Convenio Cámara de Comercio 33.982".

Justificación: Dotación necesaria para el correcto asesoramiento en materia europea al comercio riojano.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
14	02		1312	48	484			21.982
14	02		1312	63				12.000
Suma total:								33.982

Enmienda núm. 419

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

14 02 1312 48 484 03

Texto: Debe decir, "Convenio con la MEPAR 10.000".

Justificación: Dotación necesaria para el correcto asesoramiento en materia europea a las mujeres empresarias y profesionales riojanas.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
14	01		1311	21				10.000
Suma total:								10.000

Enmienda núm. 420

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

14 02 1312 48 484 04

Texto: Debe decir, "Convenio AJER 15.000".

Justificación: Dotación necesaria para el correcto asesoramiento en materia europea a los jóvenes empresarios riojanos.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
14	01		1311	21				15.000
Suma total:								15.000

Enmienda núm. 421

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

14 02 1312 49 490 00

Texto: Donde dice, "A centros regionales fuera de España 61.775"; debe decir, "A centros regionales fuera de España 121.775".

Justificación: Necesario para reforzar el apoyo a los riojanos residentes en el extranjero, especialmente a países en crisis. Intolerable que el nombre de nuestra patria se escriba con minúscula.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
14	01		1311	63				60.000
Suma total:								60.000

Enmienda núm. 422

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

14 02 1312 78 781 00

Texto: Donde dice, "Obras en centros regionales 33.094"; debe decir, "Obras en centros regionales 178.094".

Justificación: Necesario para dignificar y poner a punto centros regionales que son la imagen de nuestra región en el resto de España.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
14	01		1311	48				145.000
Suma total:								145.000

Enmienda núm. 423

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

14 02 1312 78 781 01

Texto: Donde dice, "Equipamiento en centros regionales 33.094"; debe decir, "Equipamiento en centros regionales 133.094".

Justificación: Dotación necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
14	01		1311	62				100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 424

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

14 02 1312 79 790

Texto: Donde dice, "Centros regionales en el exterior 28.297"; debe decir, "Centros regionales en el exterior 128.297".

Justificación: Necesario para dignificar y poner a punto centros regionales que son la imagen de nuestra región en el exterior.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
14	01		1121	22				100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 425

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15

Texto: Donde dice, "190.210.738"; debe decir, "190.710.738".

Justificación: Dotación necesaria para asumir el coste de los gastos derivados de procesos integrales de cambio de sexo, a cargo de los servicios y centros que correspondan dentro de esta sección.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	04		6141	64				500.000
Suma total:								500.000

Enmienda núm. 426

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 01 4111 22 226 03

Texto: Donde dice, "6.045"; debe decir, "0".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	04		1123	22	226	03		6.045
Suma total:								6.045

Enmienda núm. 427

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 01 4111 48 484

Texto: Debe decir, "Reintegro gastos hospitalarios 700.000".

Justificación: Abono costes de intervención quirúrgica en la clínica que elija el paciente, siempre que no haya sido intervenido en un centro sanitario público riojano en el plazo de 2 meses desde que se diagnosticó la necesidad de su realización.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
15	03	01	4122	22				700.000

Suma total: 700.000

Enmienda núm. 428

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 03 01 4122 22 226 05

Texto: Debe decir, "Prevención agresiones a trabajadores 12.000".

Justificación: Dotación necesaria para elaborar un Plan de Prevención y Atención de Agresiones a los trabajadores de la sanidad pública riojana.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
--------------	--------------	--------------	--------------	-------------	--------------	-------------	--------------	-----------------

12	06	02	4132	64				12.000
----	----	----	------	----	--	--	--	--------

Suma total: 12.000

Enmienda núm. 429

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 03 01 4122 22 226 07

Texto: Debe decir, "Registro agresores a trabajadores 1.260".

Justificación: Dotación necesaria para constituir un Registro informatizado de agresores a trabajadores de la sanidad pública riojana.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
--------------	--------------	--------------	--------------	-------------	--------------	-------------	--------------	-----------------

08	02	01	4571	42				1.260
----	----	----	------	----	--	--	--	-------

Suma total: 1.260

Enmienda núm. 430

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 03 01 4122 64 646

Texto: Debe decir, "Servicio de cirugía ocular 150.000".

Justificación: Necesario para establecer un eficaz servicio de intervención quirúrgica ocular que evite desplazamientos costosos a los pacientes y sus familiares.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
--------------	--------------	--------------	--------------	-------------	--------------	-------------	--------------	-----------------

15	01		4111	22				150.000
----	----	--	------	----	--	--	--	---------

Suma total: 150.000

Enmienda núm. 431

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 03 02 4121

Texto: Donde dice, "21.734.166"; debe decir, "21.934.166".

Justificación: Dotación necesaria para dotar de la especialidad de Pediatría al Centro de Salud de Navarrete.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
--------------	--------------	--------------	--------------	-------------	--------------	-------------	--------------	-----------------

15	03	03	4121	22	227			200.000
----	----	----	------	----	-----	--	--	---------

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 432

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 03 03 4121 25 255 01

Texto: Debe decir, "Servicio Transporte Sanitario en la Sierra 60.000".

Justificación: Dotación necesaria para la puesta en marcha de un servicio eficaz de transporte sanitario urgente en las zonas de la Sierra riojana.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
--------------	--------------	--------------	--------------	-------------	--------------	-------------	--------------	-----------------

05	03	01	7121	44	440	02		60.000
----	----	----	------	----	-----	----	--	--------

Suma total: 60.000

Enmienda núm. 433

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Servicio Riojano de Salud.Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 04 02 4121

Texto: Donde dice, "9.705.993"; debe decir, "9.905.993".

Justificación: Dotación necesaria para dotar de la especialidad de Pediatría al Centro de Salud de Ausejo.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
15	03	03	4121	22	227			100.000
12	02		6121	22				50.000
12	03		6131	64				50.000
Suma total:								200.000

Enmienda núm. 434

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.**Servicio Riojano de Empleo.**Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 44 440

Texto: Debe decir, "Contratación en origen 70.000".

Justificación: Creación de un servicio específico de contratación en origen de trabajadores para atender las diversas campañas temporales del campo, eliminando la subcontratación y ofreciendo unas condiciones de trabajo y estancia que cumplan con la legislación vigente.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
16	01		3221	22				40.000
12	06	02	4132	62				30.000
Suma total:								70.000

ENMIENDAS A LOS ESTADOS DE GASTOS E INGRESOS PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda núm. 435

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

INGRESOS.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

70 705

Texto: Debe decir, "Cofinanciación hospital. 10.000.000".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja de ingresos:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				40	405			10.000.000

40 405

10.000.000

Suma total:

10.000.000

Enmienda núm. 436

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 05 1261 48 482

Texto: Donde dice, "Gastos de actividad a Federación de Peñas de Logroño"; debe decir, "Becas, estudios y prácticas".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 437

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 05 1261 48 483

Texto: Donde dice, "Gastos de actividad a Federación Taurina Riojana"; debe decir, "Asociaciones taurinas".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 438

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 77 770 01

Texto: Donde dice, "Industrias agroalimentarias 2000/2006"; debe decir, "Trazabilidad".

Justificación: Adecuación de la denominación de la partida al concepto de gasto.

Enmienda núm. 439

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 48 484 02

Texto: Donde dice, "Iv foro mundial del vino"; debe decir, "V Foro Mundial del Vino".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 440

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 04 01 7221 48 480

Texto: Debe decir, "Asociaciones empresariales 10.000".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
				05	04	01	7221 78 780	10.000

05 04 01 7221 78 780

10.000

Suma total:

10.000

Enmienda núm. 441

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 04 01 7221 66 661 01

Texto: Debe decir, "Construcción 80.000".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	04	01	7221	60	601	01		80.000
Suma total:								80.000

Enmienda núm. 442

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 01 01 4121 66 662 01

Texto: Debe decir, "Construcción 1.408.870".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	01	01	4121	62	622	01		1.408.870
Suma total:								1.408.870

Enmienda núm. 443

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 01 4431 63 632 00

Texto: Debe decir, "Adquisición 6.120".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	01		4432	63	632	00		6.120
Suma total:								6.120

Enmienda núm. 444

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Supresión.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 44 440 00

Texto: Donde dice, "800.000"; debe decir, "0".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4531	22	227	06		800.000
Suma total:								800.000

Enmienda núm. 445

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 76 761 03

Texto: Donde dice, "1.259.595"; debe decir, "654.595".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4571	65	650	01		455.000
08	02	01	4571	20	209			150.000
Suma total:								605.000

Enmienda núm. 446

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 3221 26 226 06

Texto: Debe decir, "Reuniones, conferencias y cursos 49.875".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		3221	48	480	50		49.875
Suma total:								49.875

Enmienda núm. 447

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 48 482 00

Texto: Donde dice, "29.729.840"; debe decir, "29.602.700".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		4221	78	782	00		127.140

08	04		4221	78	782	00		127.140
----	----	--	------	----	-----	----	--	---------

Suma total: 127.140

Enmienda núm. 448

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Hacienda y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 01 6151 62 622 01 91.201.5

Texto: Donde dice, "9.269.000"; debe decir, "8.992.000".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
14	02		1312	79	790		70002.1	277.000

14	02		1312	79	790		70002.1	277.000
----	----	--	------	----	-----	--	---------	---------

Suma total: 277.000

Enmienda núm. 449

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Hacienda y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 06 01 3151 48 483 6.00.01

Texto: Donde dice, "312.500"; debe decir, "442.500".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	06	01	3151	22	226	99	6.00.01	30.000
12	06	02	4132	22	226	06	6.00.01	100.000

12	06	01	3151	22	226	99	6.00.01	30.000
12	06	02	4132	22	226	06	6.00.01	100.000

Suma total: 130.000

Enmienda núm. 450

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Hacienda y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 06 01 3221 21 215 00 6.00.01

Texto: Debe decir, "Inmovilizado propio 1.000".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	06	01	3221	48	480	08	6.00.01	1.000

12	06	01	3221	48	480	08	6.00.01	1.000
----	----	----	------	----	-----	----	---------	-------

Suma total: 1.000

Enmienda núm. 451

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Hacienda y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 06 01 3221 22 220 00 6.00.01

Texto: Debe decir, "Ordinario no inventariable 33.100".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	06	01	3221	48	480	08	6.00.01	33.100

12	06	01	3221	48	480	08	6.00.01	33.100
----	----	----	------	----	-----	----	---------	--------

Suma total: 33.100

Enmienda núm. 452

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Hacienda y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 06 01 3221 23 230 6.00.01

Texto: Debe decir, "Dietas 7.000".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	06	01	3221	48	480	08	6.00.01	7.000

12	06	01	3221	48	480	08	6.00.01	7.000
----	----	----	------	----	-----	----	---------	-------

Suma total: 7.000

Enmienda núm. 453

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Hacienda y Empleo.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	06	01	3221	62	625	00	6.00.01	
Texto: Debe decir, "Adquisición 8.775".								
Justificación: Mejora técnica.								
Propuesta/s de baja:								
<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	06	01	3221	48	480	08	6.00.01	8.775
Suma total:								8.775

Enmienda núm. 454

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 03 01 4122 62 623 00

Texto: Debe decir, "Adquisición 985.000".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	01	01	4111	21	212	00		10.000
06	01	01	4111	22	222	00		100.000
06	01	01	4111	22	222	04		50.000
06	01	01	4111	22	227	06		150.000
06	01	02	4121	48	480			150.000
06	01	02	4121	76	761			150.000
06	01	02	4122	25	252	04		350.000
06	03	02	4131	63	632	01		15.000
06	03	02	4131	63	633	00		10.000
Suma total:								985.000

Enmienda núm. 455

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 03 01 4122 62 625 00

Texto: Debe decir, "Adquisición 844.423".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
15	01		4111	22	220	00		30.000
15	01		4111	22	221	11		681.227
15	01		4111	22	227	06		58.196
15	01		4111	62	623	00		75.000
Suma total:								844.423

Enmienda núm. 456

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 03 01 4122 64 644 00

Texto: Donde dice, "9.164"; debe decir, "30.000".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
15	03	01	4122	63	633	00		20.836
Suma total:								20.836

Enmienda núm. 457

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 03 02 4121 62 623 00

Texto: Debe decir, "Adquisición 1.000.000".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
15	03	01	4122	21	213	00		250.000
15	03	01	4122	22	221	11		750.000
Suma total:								1.000.000

Enmienda núm. 458

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 03 02 4121 62 625 00

Texto: Debe decir, "Adquisición 100.000".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
15	03	01	4122	63	633	00		100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 459

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Servicio Riojano de Empleo.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
16	01		3221	22	227	14	61601

Texto: Donde dice, "234.200"; debe decir, "305.000".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	04		4561	48	482		60001	70.800

Suma total: 70.800



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.